ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ...... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ...... 10 50 " "
Por un año ...... 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

[illegible]

1883—Muerte de Fernando VII.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia tuvo á bien advertirnos que por ahora no hay para qué hablar *de elecciones*, sino *de inscripcion*—Parece que lo ha pensado mejor, porque ayer nos dice que los que van á inscribirse lo hacen con el propósito de ir á las elecciones.

Lo que el colega dice ahora nos parece mas razonable que lo que antes dijo.

Contestando indirectamente á algunas indicaciones significativas, dice con bastante claridad que es un error el suponer que los que se inscriben tan dispuestos están á que se haga una Asamblea legislativa constitucional como una Convencion Nacional—No pronuncia precisamente esta palabra, pero la deja comprender.

∴

Tres editoriales escribe *La Idea*: á editorial por redactor.

En el primero sostiene que su propaganda tiene en su apoyo la opinion pública; pretension general de todos los que escriben para el público.

Las razones que el que escribe el artículo alega para que la opinion le sea favorable, es que las ideas que propagó ejercieron una poderosa influencia en la paz de 6 de Abril de 1872, y que tambien fué obra suya la reunion política de 6 de Enero de 1875.

En el segundo artículo se recomienda de nuevo á la atencion del pueblo el informe del Comité Judicial formado en Paris para discutir la cuestion legal del plazo en que el Gobierno debia reunir la nueva Asamblea. A mayor abundamiento se reproducen algunos párrafos de dicho informe.

Despues se recuerda que en los Estados Unidos el Congreso ha salvado á la República de los horrores de una nueva guerra civil, y que hasta la Turquía tiene hoy su Constitucion.

En el tercer editorial se demuestra que para reformar la Constitucion no hace falta la Convencion Nacional. Iniciada ya la reforma, se declaró la conveniencia de ella por la Asamblea anterior—A la próxima le corresponde discutirla, y á la que viniera despues votarla y sancionarla.—El procedimiento es un poco mas largo, pero es legal.

∴

Sobre el perfecto derecho que tienen los extranjeros de discutir todas las cuestiones políticas, ha escrito un artículo el *River Plate Times*, que reproduce en parte *La Revista Mercantil*. El asunto es tan claro, que nos parece tiempo perdido el que se emplee en hablar de él. Solo á un hombre *de pésima memoria* le pudo ocurrir el negar ese derecho á los extranjeros, poco despues de haberlo reconocido él mismo.

De camino dice el colega inglés que lo que quieren todos los extranjeros es que siga gobernando el Coronel Latorre, sea como Gobernador provisorio ó como Presidente Constitucional; porque su persona es hoy la única garantía que existe para la tranquilidad pública.

No estamos conformes con la *Revista* en que el idioma de Shakespeare, de Byron y de todos los ingleses sea *sonoro*. Reconoceremos en él otras excelencias; pero no podemos convenir en que sea *sonoro* un idioma en que tanto se abusa de las consonantes.

∴

Segun *La Tribuna* se está incubando en el misterio un nuevo engendro, al que no atina todavia qué nombre ha de darse. Dice que en vano pregunta á los padres de esa criatura nonata á dónde van, qué pretenden y qué esperan. Que le contestan que su bandera lleva el lema de *paz, Convencion Nacional y gobierno de Latorre*.—El colega replica que paz la queremos todos; que Convencion Nacional, si quiere decir reforma de la Constitucion, tambien es el deseo por todos espresado; y que Gobierno de Latorre es la aspiracion de la República.

De aquí deduce *La Tribuna* que solo difiere de sus colegas en el órden de las palabras. No cree que para que haya paz y para que el actual Gobernador Provisorio siga gobernando, sea indispensable la Convencion Nacional. Así es que él espresaria los tres votos en este órden: *paz, Gobierno de Latorre y reforma de la Constitucion*. Pero como alcanzando lo segundo está seguro de obtener lo primero, dice que aquellos tres votos pueden reducirse solamente á estos: 1.° el Coronel Latorre como jefe de la nacion; despues reforma de la Constitucion.

Trascribe de *El Ferro-Carril* un párrafo en que se dice que circulan varias peticiones que se encuentran con las firmas de los principales hacendados, comerciantes y vecinos de la campaña, solicitando del coronel Latorre termine su obra y realice la reforma del Código fundamental; y otro en que se dice que las peticiones serán presentadas en la forma y oportunidad conveniente y vendrán suscritas por considerable número de ciudadanos que se han inscripto en los Departamentos con el único fin de hacer mas fuerza en el ánimo del coronel Latorre. De aquí toma pié *La Tribuna* para hacer notar la contradiccion que descubre entre esta asercion y la de que el número de los inscriptos es insignificante.

∴

Antes de ayer acusaba *El Ferro-Carril* á la prensa que predica la vuelta al régimen constitucional de violenta y destemplada.—Ayer la acusa de hipócrita; ayer dice que los propagandistas que combaten la dictadura han perdido en audacia lo que han ganado en prudencia y templanza.

Pero añade que si eran peligrosos siendo audaces, son mas peligrosos siendo hipócritas.

Traducido esto al lenguaje vulgar, significa una cosa que ya sabiamos: que para *El Ferro Carril* toda oposicion, templada ó destemplada, es intolerable. Pida de una vez el colega que se suprima la oposicion, y dirá lo que piensa y pedirá lo que realmente quiere.

En la seccion *actualidad* se registran los artículos siguientes: *La palabra del Coronel Latorre, su programa paz y trabajo.—Bien por Paysandú.—Union.—Los ciegos han de ver.—Tú lo has dicho.—Mascarada electoral.—La Opinion inglesa.—Y quieren hacer patria!—Sigue tocando el violon.*

Propaganda neutral

El Eco de Italia ha escrito un magnífico artículo contestando al que publicó *El Mensajero del Pueblo* con motivo del aniversario de la redencion de Roma.

En la imposibilidad de trascribirlo íntegro, tratarémos de dar de él una idea á los lectores.

Recuerda el colega que el gobierno italiano ha hecho sancionar por las Cámaras una ley de garantías que empieza por declarar la persona del Papa sagrada é inviolable, concediéndole los honores de Soberano, permitiéndole conservar un número de guardias para su custodia, y concluye señalando á la Santa Sede una renta de 3.225,000 francos.

Pregunta despues ¿cuáles son los títulos del Pontificado al señorío del territorio romano? Y contesta que la historia demuestra que aquel territorio lo recibió de manos de estranjeros que donaban á los Papas lo que no les pertenecia. Los Césares y los Papas pactaron su reconciliacion prometiéndose ayuda recíproca para la servidumbre universal, y entonces fué cuando comenzó á formarse *el patrimonio de San Pedro*.

Para demostrar que el Pontificado ha sido el mayor enemigo de la Italia, cita el colega los nombres de los pontífices que llevaron á Italia á Cárlos Martell, á Pipino el Breve, á Carlo Magno, á Cárlos el Calvo, al emperador Othon, á los Húngaros, á los Germanos, y menciona tambien la alianza de Clemente VII con Cárlos V, la de Pablo IV con Enrique II de Francia, el llamamiento hecho por Gregorio XVI á los austriacos y por último la intervencion de Francia, Austria, España y Nápoles provocada por Pio IX.

No olvida las manchas que ha dejado en el trono pontificio la conducta de algunos Papas, las hogueras del Santo Oficio encendidas en Roma y el suplicio de hombres como Giordano Bruno, Campanella y el santo y puro Savonarola. Sabido es que los escándalos de Roma hicieron que el Danto aplicase al Papa el nombre de *lo Principe de nuovi farisei* y que el Petrarca maldijo en sus versos *la vil serva di letti e di vivandi*: que Maquiavelo decia que la única causa de que Italia no fuera una, era el Pontificado: que Alfieri dejó escrito: «*Il Papa e Papa e Re. Deresi odiar per tre*»; y que los hombres mas eminentes de Italia, en fin, han sido adversarios del Poder temporal.

Tambien levanta el colega el injusto cargo hecho al rey de Italia de ser satélite de Bismark: recuerda las inequívocas muestras que daba el pueblo romano de su ardiente deseo de formar parte del reino de Italia; y dice por último que la entrada de las tropas italianas en Roma salvó á la corte pontificia de las iras del pueblo que la amenazaba.

∴

La Revista Mercantil presenta algunos asuntos al despacho del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores.

Llama su atencion sobre la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, y dice que como esta interrupcion provino de algunos atentados cometidos en la campaña contra varios ingleses, y como la seguridad de la campaña está hoy garantida, será fácil reanudar aquellas relaciones.

Francia reclama una deuda de dos millones de pesos procedente de ausilios prestados al Gobierno en la época del sitio. Segun las noticias del colega las condiciones de arreglo que propone la Legacion de Francia son bastante equitativas y puede el gobierno atender al servicio de esta deuda.

Hay tambien tratados firmados uno con España y otro con el Imperio Austro-Húngaro, que están pendientes de ratificacion y que conviene terminar.

Algunos párrafos dedica tambien *La Revista* á las marcas de fábrica. Dice que en estos dias debe presentar solamente la casa de los Sres. A. Demarchi Hnos. y C.ª mas de 40 marcas de fábrica para ser registradas. Con este motivo el colega hace la cuenta de lo que el Estado percibe por el pago de las patentes de marcas, observando que tambien obtiene ventaja por el aumento en la introduccion de mercaderías que con este motivo tiene lugar.

∴

La Tribuna copia las notas cambiadas entre la Comision E. Administrativa del Departamento de Soriano y el Gobernador Provisorio con motivo de haberse dado el nombre de colonia Latorre á la nuevamente creada en el egido de chacras de Mercedes. Al aceptar el señor Gobernador la honra que se le ha dispensado, ha prometido hacer venir 25 familias suizas para poblar la colonia referida.

La Tribuna observa que al dar á la colonia el nombre del Gobernador Provisorio se ha querido perpetuar no solamente el nombre de un ciudadano que tanto bien ha hecho al pais, sino tambien el de una época y el de una administracion.

∴

Despues de haber diseñado *El Telégrafo Marítimo* los caractéres del movimiento de independencia de los Estados Unidos, presenta como contraste el carácter esclusivamente político que predominó en la insurreccion de las colonias hispano-americanas contra su metrópoli. Este contraste es la clave que sirve para esplicar la prosperidad creciente de las antiguas colonias inglesas y el desquicio y la anarquía de las antiguas colonias españolas.

Con este motivo manifiesta el colega que no está de acuerdo con las doctrinas que hace pocos dias se asentó en el salon de las conferencias pedagógicas, donde se dijo que no conviene enseñar á los niños sino aquella parte de la historia de su pais que es gloriosa para la patria. *El Telégrafo* cree por el contrario que las lecciones de lo pasado deben servir de saludable enseñanza á la juventud, á fin de que evite los escollos que tantas desgracias han producido. Segun el colega, la centralizacion aquí como en todas partes es el gérmen fecundo de todas las desgracias sociales.

Tambien publica *El Telégrafo* las cartas referentes á la colonia Latorre á que antes hemos hecho referencia.

Por último anuncia que segun *La Epoca* de Madrid, se proyecta allí la fundacion de una línea de vapores que hará la carrera entre los puertos de España y los de Sud-América; y reproduce un artículo en que *La Epoca* apoya la idea, viendo con razon grandes ventajas en fomentar el comercio directo con aquel pais.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 27 de 1877.

Con el objeto de evitar abusos y prevenir las frecuentes reclamaciones á que dá márgen la interpretacion arbitraria de las diversas disposiciones vigentes sobre guías de campaña para el tránsito terrestre de mercaderías, frutos del pais y ganados; y deseando ademas el Gobierno facilitarlo hasta donde sea conciliable con las garantías de la propiedad y los intereses del fisco,

El Gobernador Provisorio, en consejo de ministros, decreta:

Art. 1.° Además de los ganados y frutos del país, para cuyo tránsito es obligatoria la guía de campaña, segun el art. 131 del Código Rural, deberán ser *guiadas* tambien las mercaderías y efectos de cualquier clase que sean y los muebles y enseres de uso doméstico, que salgan de un Departamento para otro de la República, ya sea por los ferro-carriles, en carretas, cargueros ú otros vehículos.

Art. 2.° Quedan esceptuados de esta obligacion los equipajes de pasajeros y las encomiendas ó cargas que se remitan por los ferro-carriles contenidas en bultos que no excedan de cincuenta centímetros de largo, siempre que consistan en un solo bulto, y no se expidan por el mismo remitente y en la misma ocasion otros bultos con igual destino.

Art. 3.° Las Empresas de Ferro-Carriles estarán obligadas á prestar su cooperacion para el fiel cumplimiento de esta disposicion, no admitiendo cargas y encomiendas, sin el requisito de la guía correspondiente.

Art. 4.° Es entendido que la guía de campaña, en todo caso, se expedirá á nombre de los remitentes ó propietarios de los efectos, y de ninguna manera á nombre de los conductores, salvo que estos sean los propietarios de los efectos que conduzcan.

Art. 5.° En cada guía, sea por frutos del país ó por mercancías, podrá comprenderse una ó mas carretas, cargueros, etc., toda vez que los efectos que se expresen constituyan una sola espedicion, perteneciendo á un solo individuo ó razon comercial y se dirijan reunidas al mismo destino.

Art. 6.° Le corresponderá una sola guía tambien á toda carreta ó carretas etc., que cargue efectos para mas de un destino; debiendo espresarse claramente en ella el número y clasificacion de bultos que hayan de quedar en cada punto.

Art. 7.° Para la espedicion de la guía deberá exigirse préviamente un conocimiento en papel comun, firmado por el solicitante, que espresa el detalle y número de los bultos, el destino que llevan y el nombre del conductor, con las demas circunstancias necesarias. Estos documentos se numerarán correlativamente, archivándose en la oficina respectiva.

Art. 8.° El valor de cada guía será de cincuenta centésimos (0.50), quedando derogado el artículo 11 de la ley de papel sellado, en la parte relativa á guías.

La mitad del producto corresponderá á los contratistas ó encargados de expedir las guías, no siendo oficinas ó empleados públicos, que disfruten sueldos por otro concepto.

Art. 9.° La Contaduría General, proveerá bajo cargo, á las Jefaturas Políticas para que á su vez las distribuyan á los encargados de espedirlas la cantidad de guías que respectivamente necesiten, debiendo espresarse en ellas con cifras notables el valor de cincuenta centésimos y llevará además la trascripcion del art. 8.° de este Decreto, sin que sea dable, bajo pena de responsabilidad ó indemnizaciones, exigir por cualquier pretesto, otro precio que el señalado.

Art. 10. Las Jefaturas darán cuenta en sus estados mensuales de la parte de producto de las guías y multas que corresponde á la renta Departamental, acompañando como comprobante las relaciones seccionales con las siguientes circunstancias: Fecha, número de la guía, seccion policial y nombre del que la solicitó; reservándose en el archivo de la oficina central, arreglados metódicamente, los talones de las que se espidan en todo el Departamento para las ulterioridades que hubieran lugar.

Art. 11. Sin perjuicio de todo esto, las Jefaturas pasarán mensualmente á la oficina de estadística general un cuadro estadístico del movimiento del tránsito en todo el Departamento.

Art. 12. Quedan autorizados los espendedores de guías y los comisarios de Policía ó sus agentes para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de este Decreto, quedando sujeto á una multa de veinte pesos todo conductor de carga que no se halle provisto de la guía respectiva, sin perjuicio de las responsabilidades á que diere lugar la naturaleza del hecho que motivó la infraccion de este Decreto.

Art. 13. La mitad de la multa se adjudicará al que denunciare la infraccion y se hará ejecutiva ante las Jefaturas ó comisarías de seccion, y la otra mitad será vertida en la caja policial.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

LATORRE
JOSÉ M. MONTERO (hijo)
EDUARDO VAZQUEZ.
GUALBERTO MENDEZ.
José M. de Nava,
Oficial Mayor interino encargado del despacho de Hacienda.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 27 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES

D. Baylon Uriarte—1832, alférez de GG. NN., no hay datos; 1837, Julio 1.°, capitan, anotado; 1841, sargento mayor, graduado, anotado; 1868, Febrero 14, sargento mayor efectivo, con despacho. 9 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar sus servicios desde 1841 al 68.

D. Baltazar Martinez—1837, Mayo 11, porta estandarte, siendo antes ciudadano, con despacho; 1843, Febrero 1.°, capitan, anotado; 1859, Marzo 23, sargento mayor graduado; 1863, Setiembre 21, sargento mayor efectivo, con despacho. 35 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Manuel Osorio—1843, soldado del N.° 1.° de Cazadores, abanderado y sub-teniente de compañía, anotado; 1846, Junio 13, capitan, siendo teniente 1.° con despacho; 1861, Febrero 6, sargento mayor efectivo, con despacho. 34 años de servicios constatados en el ejército de línea, 5 años sitio de Montevideo. Total 39 años.

D. Hilario Silva—1843, empezó sus servicios en la G. N., no hay datos; 1858, Febrero 25, subteniente de infantería de línea, con despacho; 1859, Abril 4, teniente 2.°, con despacho; 1860, Febrero 25, teniente 1.°, con despacho; 1863, Junio 19, capitan, con despacho; 1864, Febrero 18, sargento mayor graduado, con despacho; 1865, Febrero 3, sargento mayor efectivo, con despacho; 19 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Eduardo Diaz—1851, Setiembre 9, teniente 1.° de infantería de línea con despacho, siendo antes ciudadano; 1855, Setiembre 1.°, capitan de la misma arma, con despacho; 1860, Febrero 28, sargento mayor graduado, con despacho; 1864, Febrero 29, sargento mayor efectivo, con despacho, 29 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Silverio Mendoza—1842, soldado del escuadron número 4, no hay datos; 1845, sargento, no hay datos; 1845, alférez, no hay datos; 1846, teniente, no hay datos; 1858, Abril 12, capitan con despacho; 1864, Mayo 28, sargento mayor efectivo con despacho. 19 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Albano Olivera Bueno—1832, G. N. á las órdenes del general Rivera, no hay datos; 1843, G. N. en la defensa de Montevideo; 1844, Febrero, teniente 1.° anotado; 1851, capitan; 1856, de baja O. S.; 1864, Junio 3, sargento mayor efectivo con despacho. 13 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe justificar el tiempo de sus servicios en el sitio de Montevideo.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

EXTERIOR

Los funerales de Thiers

El *Courrier de la Plata*, que se publica en Buenos Aires, inserta en sus columnas el artículo que vamos á reproducir en seguida.

El colega francés deja al autor la responsabilidad de sus opiniones, considerando sin embargo un deber de su parte someterlas á la apreciacion de sus lectores:

«Sr. Director del *Courrier de la Plata*.

Los franceses residentes en Buenos Aires, hicieron celebrar un funeral en honor de Mr. Thiers: quisieron rendir un supremo homenaje al gran ciudadano que ayudó á la Francia á alzarse despues del inmenso desastre de 1870-71, y que reconociendo la necesidad de la república habia colocado la primer piedra del edificio del porvenir.

Yo me asocié tambien á ese sentimiento, pero no sé si debo decirlo, no puedo aprobar el modo como se ha manifestado.

No comprendo que nos dirijamos á la iglesia católica para celebrar los funerales de un republicano, sobre todo cuando ese republicano se apellidaba Thiers.

Hé ahí en qué fundo mis asertos. En primer lugar, M. Thiers era un discípulo de Voltaire, un amigo de Beranger y de Victor Cousin; por consiguiente, debia abrigar poca fé en la eficacia de las ceremonias católicas. El presidió en 1831 el saqueo del arzobispado de Paris; pidió en 1845 que se cerrasen los colegios de los jesuitas, esos *granaderos* del catolicismo, como se les ha llamado.

Esos no son actos de buen católico. Es cierto que defendió el poder temporal de los papas, y proclamó en 1850 que la religion y la filosofía eran «dos hermanas inmortales que debian entenderse y dirigirse unísonas á un mismo objeto. Pero ya sabemos todos á qué atenernos respecto á ese eclecticismo.

Voltaire tambien solia decir que la religion, la supersticion era buena para la *canalla*. En nuestros dias, M. Renan ha repetido el mismo pensamiento, aunque con palabras mas académicas, como le conviene á un aristócrata de la inteligencia.

No faltan individuos que aprueban esos *acomodamientos* (como dice Tartufo) con la mentira, pero ¿debemos nosotros, hombres de la verdad, hombres del porvenir, continuar prestándonos á la hipocresía oficial.

No lo pienso, y aprovecho esta oportunidad para decirlo á mis conciudadanos.

En segundo lugar, me parece que es una contradiccion valerse de la Iglesia Católica para festejar la memoria de un obrero de la República.

La Iglesia Católica manifestó hasta la fecha, por toda su historia, que era incompatible con la institucion republicana, aun mas, con todo gobierno libre. Podria llenar columnas enteras con datos, hechos, declaraciones auténticas que apoyarian mis asertos.

Prefiero invitar al lector á que recorra la historia de la Iglesia, desde el apóstol San Pablo, quien afirmaba solemnemente que todo poder viene de Dios (y ese poder se llamaba entonces Neron) hasta Gregorio XVI y Pio IX, quienes han declarado por sus encíclicas la guerra á la civilizacion moderna, clasificando la libertad de conciencia de *delirio* y la soberanía popular de quimera revolucionaria.

Allí está el *Syllabus* para decir lo que piensa la Iglesia con respecto á la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano.

Y si nos faltara el *Syllabus*, bastaria recordar que fué la Iglesia Católica la que la primera hizo una encarnizada oposicion á la revolucion de 1789, contribuyendo mas que nadie á precipitarla en las medidas estremadas donde debia perderse, si pudiese perderse.

Que ella fué la que desde 1815 hasta 1830 trabajó con todo su poder para resucitar el odioso régimen antiguo, la alianza del trono y del altar.

Que ella fué la que despues de haber bendecido los árboles de la libertad en 1848, se apresuró á pedir la espedicion romana, planteando esa tremenda cuestion que debia causar tantos desastres á nuestra patria y bajo la cual está agitándose dolorosamente hasta la fecha.

Porque para darle gusto á la Iglesia Católica Luis Bonaparte hizo destruir la república romana por los soldados de la república francesa.

Para darle gusto á la Iglesia Católica dejó sin completarse en 1859 la anunciada obra de la emancipacion italiana.

Para darle gusto á la Iglesia Católica mandó hacer Aspromonte por Victor Manuel en 1862, é hizo él mismo Mentana en 1867.

Para darle gusto á la Iglesia Católica perdió la alianza italiana, convirtiendo en indiferencia cuando no en odiosidad el agradecimiento del pueblo trasalpino, de modo que quedó sin un aliado en momentos del duelo supremo.

Nada digo de la descabellada aventura de Méjico que fué emprendida en un interés de restauracion católica, donde se derrocharon sin resultado los hombres y los tesoros de la Francia siendo el preludio de la horrible tragedia cuyos actos debian llamarse Reichoffen, Sedan, Metz, los dos sitios de Paris, la pérdida de la Alsacia Lorena, la contribucion de cinco mil millones.

Siempre para darle gusto á la Iglesia Católica derribóse á Thiers del poder por la coalicion de los antiguos partidos, el 24 de Mayo de 1870, y despidió Mac-Mahon el 16 de Mayo próximo pasado á su ministerio republicano.

Pues se ha aseverado que la destitucion de Julio Simon habia partido del Vaticano, y el duque de Broglie declaró públicamente que la base de su política era el poder temporal de los papas, resultando que continuamos subordinados á la política

[illegible]

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios estranjeros)

El ministro de Hacienda en Chile, resume así en su memoria presentada últimamente, el movimiento comercial de aquel país durante el año ppdo:

«El comercio general ha sufrido durante el año 1876 las consecuencias de la crisis económica que desde hace años ha venido afligiendo á casi todos los países comerciales. En 1875, el valor de las mercaderías importadas alcanzó á la suma de 43,997,781 pesos, y en 1876 solo fué de 39,215,415 pesos, lo que arroja una disminucion de 4,781,369 pesos.

El comercio de tránsito, ha disminuido en 199,538 pesos respecto del año 1875; en el cual ascendió á 4,075,656 pesos, alcanzando en 1876 solo á 3,876,118 pesos.

Influye en la decadencia de este comercio, el constante tráfico de vapores por el estrecho de Magallanes que ha permitido establecer relaciones comerciales directas entre Europa y la mayor parte de la costa del Pacífico.

La internacion para el consumo interior fué en 1876 de 35,291,011 pesos, menor en 2,816,439 pesos que la de 1875. Es natural que la situacion desfavorable por que atraviesa el país, redujera notablemente los consumos y produjera esta baja en las internaciones. En lo que mas se ha dejado sentir este efecto es en los artículos alimenticios, cuya baja llegó á 1.514,400 pesos, mas del 52 p. % de la disminucion total.

El valor de nuestras internaciones representa un consumo por habitante de 15 pesos 22 centavos por año, consumo que en 1875 fué de 19 pesos próximamente.

La esportacion de artículos nacionales y nacionalizados ascendió en 1876 á 37,771,139 pesos, y habiendo sido la de 1875 de 35,927,592 pesos, ha habido un aumento de 1.843,547 pesos, que proviene de la mayor esportacion de productos de la minería. La esportacion de estos escedió en 3.437,225 pesos á la de 1875. La de la agricultura bajó 1.355,211 pesos, á consecuencia del escaso rendimiento de las cosechas; y las demas bajas de otros ramos de esportacion, reducen la disminucion total á la suma indicada.

La relacion entre la internacion de mercaderías estranjeras y la esportacion de productos nacionales ha sido la siguiente, en los últimos tres años:

Años.	Internacion.	Esportacion.
1874	$ 34.417,729	$ 36.540,659
1875	38.137,590	35.927,592
1876	35.291,011	37.771,139

Nuestro comercio interior marítimo ha disminuido considerablemente en 1876, respecto de 1875. En éste fué de 85.351,092 pesos y en aquel de 69.139,354 pesos, lo que deja una disminucion de 16.213,738 pesos, que es debida á las causas ya enunciadas.

El comercio especial de cabotaje ha disminuido tambien en 8.108,839 pesos, pues en 1875 fué de 42.678,516 pesos y en 1876 de 34.569,677 pesos.»

—

Con el título *El Melopiano* da esta curiosa noticia Mr. Marmontel, profesor del conservatorio de Paris:

«Tal es el nombre que se ha dado á un piano de sonidos prolongados, de nueva invencion, cuya primera idea es debida á un hábil ingeniero mecánico, Luis Caldera, de Turin, y que Enrique Herz está aplicando á algunos de los pianos de su fábrica. Esta invencion señala un perfeccionamiento de la mayor importancia, pues el aumento de sonoridad y la vibracion prolongada de las notas tenidas, en nada modifican la pulsacion usual del teclado. El Melopiano resuelve victoriosamente el problema puesto desde mucho tiempo; esto es: el sostener el *sonido prolongado* vibrando sin interrupcion despues de percutidas las cuerdas por el martillo.

El sonido así sostenido que puede aumentar hasta al *fortissimo* y disminuir hasta al *pianissimo*, como los sonidos de la voz, hilados por un hábil cantor, se obtiene á favor de la repercusion muy rápida de las cuerdas percutidas primitivamente que vibran libremente bajo la accion de un sistema tan ingenioso como delicado, dándole esa poderosa sonoridad en vano buscada hasta ahora.

Creíase, sin embargo, haberla hallado sobreponiendo dos teclados, pudiendo hacer tocar *simultánea ó separadamente* el armonium y el piano; pero la poca homogeneidad que hay entre el timbre de estos dos instrumentos y la imposibilidad de mantenerlos afinados en el mismo tono, ha sido causa de que los artistas renunciasen á ello.

No sucede así con el *Melopiano*, que al paso que conserva el carácter del piano y permite al ejecutante obtener los muchos efectos producidos por la variedad de ejecucion y de fuerza, añade á mas efectos nuevos de fuerza, sonoridad y combinaciones melódicas y armónicas.

Hasta ahora solo algunos amigos íntimos han sido invitados para juzgar del mérito de este nuevo piano; pero basta una sola audicion para apreciar los múltiples resultados que los profesores y compositores pueden obtener del *Melopiano*. No es solamente el aumento de sonoridad, si que tambien la facilidad de producir mejor el cantabile, la variedad de matices y de timbre que se añaden á la ejecucion musical del piano ordinario, ya rica de acentuacion.

Sin necesidad de describir los procedimientos empleados por el inventor Caldera, secundados en su empresa por los consejos de Enrique Herz, basta afirmar que el nuevo instrumento realiza un problema hasta ahora irresoluble, esto es: sostener, prolongar, aumentar y disminuir la intensidad del sonido sea cual fuere el grado de fuerza de pulsacion en un principio. Siendo el piano así un instrumento cantante, modula el sonido tan bien como los instrumentos de viento ó de arco; el pianista, sin temor la confusion armónica, puede obtener los efectos de las prolongaciones sostenidas recorriendo al mismo tiempo el teclado en su mayor estension, y reproducir tambien los diferentes efectos de la orquesta, del canto y de los coros.

Enrique Herz tiene el honor de juntar su nombre al invento que introduce en el dominio de la industria artística un progreso inmenso, sin modificar en nada la moderna construccion del piano, de una sencillez admirable y de un mecanismo tan perfecto.

Creemos de veras que se vulgarizará el nuevo instrumento, y deseamos á sus afortunados inventores todo el éxito que merece el precioso descubrimiento, fruto de sus constantes y largos ensayos.»

—

Hace pocos dias, dice un periódico español, se suicidó en el Escorial, y dentro del Panteon de los reyes, un sujeto desconocido, de unos cincuenta años de edad, vestido decentemente, que habia llegado la víspera á dicho real sitio, hospedándose en la fonda llamada de la Rosa.

Parece que solicitó del encargado de enseñar dicho panteon que le acompañase con tal objeto, y despues de satisfacer su deseo por espacio de algunos momentos, cuando ya iban á retirarse, le pidió permiso para rezar un credo al crucifijo que hay sobre el altar. Contestóle el guia que lo hiciera en buen hora, y viendo que se arrodillaba comenzó aquel á subir las escaleras que dan acceso á la iglesia, sintiéndose momentos despues la detonacion de un arma de fuego.

Bajó precipitadamente los escalones que habia recorrido, y asomándose por la puerta del panteon, distinguió al sujeto que acababa de dejar arrodillado, tendido boca abajo sobre el pavimento. Entonces, sospechando lo que ocurria ganó la puerta alta del templo que cerró tras sí, y dió aviso del suceso á las autoridades.

Personadas estas en el lugar escogido por el suicida para realizar su propósito, acompañadas de dos facultativos, resultó haberse dado aquel la muerte disparándose dos tiros á la vez con una pistola de dos cañones que colocó sobre la sien derecha.

El cadáver, pues tal lo declararon los médicos, yacia sobre un lago de sangre. En el bolsillo tenia un papel en que encargaba no se culpara á nadie de su muerte, puesto que se quitaba la vida por desengaños del mundo y de los hombres; añadiendo que habia escogido aquel sitio para verificarlo por ser el único que le correspondia por su alcurnia y linaje.

Tambien se le encontró una carta dirigida al sacerdote con quien por la mañana habia confesado y comulgado en el monasterio, y otra para un sacerdote de la provincia de Huelva, á quien encargaba pagase su entierro y lo que quedaba debiendo en la fonda citada de la Rosa.

Presúmese que el infeliz suicida no gozaba de la plenitud de sus facultades intelectuales, y solo de este modo se esplica su desesperada resolucion, así como la ocasion y el lugar en que quiso realizarla.

—

La Sociedad rusa de la Cruz Roja ha publicado una relacion de sus entradas y salidas en los seis meses de este año que concluyeron en fin de Junio. Las entradas subieron á 2.243,823 rublos y los gastos á 1.236,978; figurando entre los suscritores, el Emperador y la Emperatriz por 30,000 rublos, la familia imperial por 25,600 y el duque de Edimburgo por 915. Entre los gastos se cuentan 119,949 rublos para la organizacion de trenes de sanidad, 91,197 rublos para el sostenimiento del estado mayor sanitario, 25,909 para la organizacion de ambulancias y 13,310 para la compra de medicamentos.

—

Segun cálculos, hay actualmente en los Estados Unidos 13,000 dentistas, los que gastan anualmente mas de media tonelada de oro puro en las orificaciones.

—

Refiere un periódico de los Estados Unidos que hace algunos meses un jóven poco cauto iba esparciendo calumnias contra una señorita del condado de Kerkuk, Iowa. La ofendida, que se llama señorita White, se presentó al ofensor para obligarle á firmar un escrito en que declarase su culpabilidad; él se negó y ella le hirió de un tiro de revólver, el jóven corrió entonces, pero ella hizo lo mismo y le clavó otra bala; quiso huir el herido, saltando una cerca, pero ya no pudo hacerlo y cayó al suelo, dando tiempo á que la señorita White disparase por tercera vez á boca de jarro sobre la sien del fugitivo, que fué muerto en el acto.

—

El Conservatorio de música mas antiguo que existe es el de Palermo, fundado en 1717. Siguen despues por órden de antigüedad el de Paris fundado en 1795, el Liceo de Bolonia en 1798, los conservatorios de Nápoles en 1806, el de Milan en 1808, el de Praga en 1810, el de Parma en 1825, el de Madrid en 1831, el de Bruselas en 1833, el de Leipzik en 1843, el de Berlin en 1850, el de Colonia en 1851, el instituto musical de Florencia en 1860, los conservatorios de San Petersburgo en 1862, el de Moscou en 1866. Posteriormente se han fundado los conservatorios ó escuelas de Viena, Varsovia, Boston, Roma y el Liceo Marcello de Venecia.

—

Una estadística del consumo de papel hecha en el año 1876, da aproximadamente la medida de la cultura de los pueblos en la época presente.

Europa consume 674,000 toneladas de papel por año, sobre 315 millones de habitantes, ó sea 2'25 kilógramos por individuo.

América consume 200,000 toneladas por 33 millones de habitantes ó sea 5'50 kilógramos.

Los demas países 16,000 toneladas por 1,037 millones de habitantes.

Las 900,000 toneladas de papel producidas en 1876 se descomponen como sigue:

Para escribir.	150,000 tons.	900,000
Para impresiones. . .	450,000 «	
Para embalaje. . . .	200,000 «	
Cartones, naipes etc.	100,000 «	

Este consumo se distribuyó del modo siguiente:

Administraciones.	de 10	á	12	p. %
Escuelas.	10	«	12	«
Mercaderes.	12	«	14	«
Comercio é industria. . .	6	«	8	«
Cartas.	4	«	6	«
Impresiones.	50	«	58	«

Las materias primeras empleadas en la elaboracion de dichas 900,000 toneladas de papel, provienen de

	Toneladas
1,000 millones de kilógramos de lana tomada de 218 millones de carneros que suministran 100 millones de kilógramos de trapo el cual produce en papel	50,000
1,000 millones de kilógramos de algodon hilado por 100 millones de púas, produciendo en papel.	250,000
100 millones de kilógramos de esparto yute, etc	50,000
1,000 millones de kilógramos de lino y cáñamo en trapo.	200,000
200 millones de kilógramos de paja . . .	100,000
200 millones de kilógramos de madera .	100,000
375 millones de kilógramos de productos químicos, resina, cola, cal, colores, aceites	150,000
1,500 millones de kilógramos de hulla. Todos estos millones de materias primeras han producido los 900 millones de kilógramos de papel.	

Oradores contemporáneos

EL PADRE JACINTO LOYSON

(De La Revue politique et litéraire)

Aquel que fué el padre Jacinto y que al presente se llama el abate Jacinto Loyson, ha vuelto el domingo último á tomar la palabra en esta ciudad de Paris, donde no se habia dejado oir desde hace ocho años. ¡Qué de acontecimientos durante estos ocho años!

El concilio y la guerra, la infalibilidad pontificia proclamada, la Francia vencida y volviendo á levantarse, el imperio desaparecido y reemplazado por la república. ¡Qué de cambios al rededor del orador y en el orador mismo! En otro tiempo su voz hacia resonar las bóvedas de Nuestra Señora. La iglesia católica le prestaba su mas augusto santuario: era á él á quien el arzobispo de Paris llamaba para evanjelizar á los fieles y predicar la palabra santa; él subia á la cátedra de la verdad llevando la blanca vestidura y el sayal del monje.

Hoy, habiendo renunciado á la vida monástica, fuera de la iglesia y maldecido por ella, vuelto un objeto de horror aun para los mismos fieles de quienes era poco antes la admiracion, venia á hacerse oir en el recinto profano de un circo, en una reunion pública, conferenciando en *redingot*, de pié delante de la mesa verde cargada con el vaso de agua, protegido por la ley civil, responsable de su palabra ante ella sola, y viendo en su numeroso auditorio apiñarse hombres de todas las opiniones, escepto los católicos. Qué contraste, y qué ocasion para repetir la palabra de Bossuet: «¿Qué hemos visto y qué vemos! ¡Qué estado y qué estado!»

Nos apresuramos á decirlo: jamas el padre Jacinto atrajo una concurrencia mas numerosa y mas brillante que la que ofrecia el otro dia para oir á M. Jacinto Loyson. El habia hecho antes á las gentes de mundo volver á tomar el camino de Nuestra Señora, olvidado desde los dias de Lacordaire.

El Domingo, mucho antes de la hora señalada para la conferencia, todos los puestos, todas las filas del inmenso anfiteatro del bulevar de las Hijas del Calvario estaban ocupadas: mas de cuatro mil oyentes se apiñaban en las gradas, y muchos de los que habian venido han debido retirarse por falta de sitio. Todas las profesiones, todas las condiciones sociales se habian dado cita: hombres, mujeres, niños, abundaban igualmente. Habria podido contarse mas pronto, entre las celebridades parisienses, las que faltaban que las que estaban presentes. Y esta prodijiosa concurrencia habia sido obtenida sin que un solo aviso hubiese sido fijado, y el alegre sol de Abril que brillaba aquel dia, no habia podido hacer injusticia á la reunion. La reaparicion del padre Jacinto habia tomado la proporcion de un verdadero acontecimiento, y aquellos que hubieran querido dudar todavía, pudieron convencerse al dia siguiente encontrando todos los diarios, sin escepcion, llenos del eco de esta conferencia; todas las voces de la opinion, tratando, segun las pasiones é los sentimientos diversos, de enaltecer, de abatir ó de juzgar esta manifestacion; pero ninguna negando su importancia.

Esta muchedumbre, venida de todos los rincones de Paris, estaba animada de sentimientos bien diversos. Habia allí un cierto número de curiosos frívolos en busca de distracciones, de aquellos que ocurren do quiera que hay alguna novedad que ver ú oir, y sobre todo, donde pueden esperar el placer de algun escándalo. Sabian que cierto partido habia hecho lo posible por cerrar la boca al orador; habian podido leer en algunos diarios ataques contra él tan indecentes como sistemáticos; se sabia que se trataba de impedirlo hablar por medio de un tumulto; habian venido, pues, para asistir á la batalla, sentir las emociones de ella y juzgar los golpes.

Habia tambien curiosos mas sérios, curiosos literarios, oyentes deseosos de ver por sí mismos lo que valia el orador de quien habian oido hablar tan á menudo, objeto de juicios tan contrarios. Lo habian visto en otro tiempo en el púlpito; pero es tan difícil, aun para un hombre de mundo, sin preocupaciones, apreciar á un predicador en la cátedra sagrada!

¡Es tan diferente de todos los otros auditorios!

El lugar elevado de donde habla, el ropaje que viste, el carácter de su enseñanza, las disposiciones de la mayoría del auditorio; todo eso está en condiciones tan distintas á las de la palabra humana ordinaria! Se forman tan fácilmente, vista la mediocridad general, las reputaciones de los oradores sagrados! Su partido se acuerda tan bien para aclamarlas!.... Muchos se preguntaban, con la mejor buena fé, si el padre Jacinto no era un hombre prodigiosamente atrevido. Esta vez el hábito habia caido, el prestigio se habia desvanecido. Se podia, pues, tomar la medida de su talento.

Sin embargo, seria sufrir un gran engaño el pensar que, entre ~~los asistentes~~, esta curiosidad frívola ó séria fuese el móvil dominante. Desde su aparicion, aun antes de que hubiese podido abrir la boca, el padre Jacinto fué acogido por una salva de aplausos. El auditorio no era sobre todo un auditorio curioso, era antes que eso un auditorio simpático. Los pocos asistentes que habian ido ahí para cometer desórdenes, lo han comprendido tan bien, al ver las aclamaciones que contestaban á sus raros silbidos, que han visto en seguida la partida perdida por ellos; y han abandonado la lucha, no esperando para su malignidad mas que en la falta de éxito del orador.

Y esa simpatía no era la simpatía banal que Paris acuerda de buena gana á cualquiera que se presenta ante él, empleando tanta benevolencia en el estreno, como estará dispuesto á usar de severidad en su juicio si reconoce que su benevolencia ha sido engañada. Esta era una simpatía séria, y esto es lo que importa esclarecer, pues es ella la que ha dado su carácter de solemnidad al domingo último, es ella la que ha constituido su importancia moral. Por mas honorable, por mas digna de consideracion que sea la personalidad de M. Jacinto Loyson, algo habia el domingo último que dominaba esta personalidad en el pensamiento de casi todos los asistentes: á saber, el principio de la libertad del pensamiento y de la conciencia. La mayor parte de los asistentes habian venido, pues, para dar en su persona un testimonio de este gran principio de los tiempos modernos. Esponiendo de antemano este principio en las pocas palabras con que presentó al orador, el presidente de la reunion, M. Eugenio Yung, ha espresado el sentimiento de la inmensa mayoría de los asistentes: ha esplicado cuál es el significado de esta manifestacion solemne, y los aplausos de todos le han dado por ello las gracias.

A la verdad, entre los oyentes habia un pequeñísimo número que esperaba encontrarse en completa comunion de ideas con el orador que iba á tomar la palabra. Aun los tres miembros de la mesa (es M. Yung quien lo ha declarado) no esperaban encontrar esta conformidad entre su pensamiento y el del orador á quien prestaban su asistencia. Protestantes, israelitas, libres pensadores, tanto los unos como los otros conocian de antemano las doctrinas religiosas de M. Loyson; no por hallarse ahí presentes estaban, pues, de acuerdo para concederle su adhesion. No venian con el pensamiento de ser convertidos, aun cuando hubiera sido permitido al orador predicarles libremente. Sabian, tanto los unos como los otros, que en muchos puntos no podrian seguirlo. No se encuentran, en Paris sobre todo, hombres que, habiendo rechazado el catolicismo del concilio de 1870, quieran convertirse al catolicismo de los antiguos católicos; y apenas si se esplican cómo los porta-voces del *Syllabus* ó de la Encíclica pueden, en el siglo XIX, infundir temor á los que quieren conservar la confesion, la jerarquía de la Iglesia, la presencia real, y limitan todas sus aspiraciones á pedir el matrimonio de los sacerdotes y que se diga la misa en francés.

Y sin embargo, todos, protestantes, libres pensadores, sentian, á pesar de esta diferencia de doctrinas, algo superior á esta divergencia comun entre ellos y el orador. Si no venian á hacer manifestaciones en honor del libre pensamiento, venian á hacerlas en honor del pensamiento libre.

El hombre que tenian ante ellos, habia salido voluntariamente de la iglesia para dar un testimonio irrecusable de lo que él creia la verdad. Habia sacrificado situacion, ambicion, carrera, consideracion, antes que seguir predicando lo que habia reconocido ser el error, antes que inclinar por mas tiempo la frente ante una doctrina que rechazaban igualmente su inteligencia y su corazon. No habia querido facilitarse ante lo que Montalembert habia llamado tan valientemente el ídolo del Vaticano. Y por haber realizado este acto de honradez, habia sido durante ocho años, el blanco de todas las persecuciones, de todas las calumnias, de todos los ultrajes; él mismo y todo lo que á él pertenecia, habia sido arrastrado en todas las infamias. Le habia sido necesario espatriarse; al volver á su patria, encontraba en ella los mismos ódios, tan implacables y encarnizados como en el primer dia, el crédito de sus enemigos era tal, que se acababa de ver un ministerio, antes sin embargo de la libertad, rehusarle este derecho primordial y sagrado: el derecho de decir en voz alta cuál era la fé de su alma!

Qué importaba, en tales circunstancias, que este hombre estuviese mas ó menos libre de las ideas teocráticas que habian sido durante largos años las suyas; que su pensamiento, una vez emancipado, se hubiera detenido mas ó menos pronto en la vía de la emancipacion! Cada uno se detiene en alguna parte, mas ó menos lejos, segun su temperamento. Lo único que importa es estar en el buen camino, y son hermanos en la tierra todos los que profesan el principio de seguir libremente lo que parece la verdad, y de propagar libremente lo que se cree la verdad: todos los que rechazan igualmente la autoridad y la violencia por imponer á los otros fórmulas y símbolos.

En vano el señor ministro, exajeradamente cuidadoso de la seguridad personal que no ha sido jamás puesta en peligro, habia rehusado autorizar conferencias religiosas, para no permitir mas que conferencias morales, para las cuales no habria habido necesidad de su autorizacion. Habria podido encadenar la lengua del orador, pero no estaba á su alcance el encadenar el espíritu de los libres espectadores.

El auditorio, por sus sentimientos, ha dado á la reunion el carácter de manifestacion religiosa que se habia querido quitarle. No, no era á M. Jacinto Loyson, hablando de causas morales, á quien mas de cuatro mil personas venian á oir y aplaudir: era al representante de la libertad de conciencia, al sacerdote rebelde y rebelde á causa de ella, que habia luchado y sufrido por ella!

Y no habia solamente en esos aplausos una manifestacion en favor de la libertad de conciencia: habia en ellos una protesta, y una protesta enérgica contra la intolerancia y el ultramontanismo. La intolerancia lo mismo que el ultramontanismo, han hecho en estos últimos años asombrosos progresos.

La interdiccion misma arrancada por ellos á la debilidad de una administracion no obstante liberal, seria por sí sola una prueba suficiente de ello si tantas otras pruebas no estuvieran presentes en todos los espíritus. La sociedad laica, salida de la revolucion francesa, ve todas sus instituciones en peligro, envueltas en los hilos de una conspiracion sabiamente organizada, que se cree demasiado fuerte para no ocultar el fin que se propone.

Se exije nuevamente á la autoridad civil y política que se haga el instrumento de la teocracia, que ponga al servicio de ella sus leyes, sus agentes, sus prefectos, sus magistrados y sus gendarmes, para impedir á todos los hombres el pensar de un modo distinto del que les permite el jefe infalible de una confesion religiosa.

Un partido religioso quiere estender la mano sobre todo: la armada, la instruccion, la administracion del país, las asambleas políticas.

Además, en el momento mismo en que la Francia, siempre humillada y rodeada de enemigos que no la han perdonado, comienza apenas á levantarse nuevamente; en el momento en que las mas graves complicaciones extranjeras surgen y la obligan á ser mas que nunca prudente y circunspecta; el momento en que ella no tiene quizás la prudencia necesaria para impedir que el incendio principiado en Oriente llegue á alcanzarla;—este momento, decimos, es el elegido por ese partido para lanzar una peticion execrable, para pedir al jefe del Estado que sacrifique los intereses de la patria á los del soberano pontífice, sublevar á la Italia entera y dar un pretesto contra nosotros á los que tal vez no desean otra cosa.

Contra todo eso venian á protestar el domingo los asistentes al circo Pasdeloup; y ciertamente que al hacerlo, hacian obra de buenos ciudadanos y de buenos franceses, y de ahí nacia el interes que despertó el acontecimiento del domingo último.

(Continuará)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Los fuegos artificiales—El Chile se ha levantado una voz autorizada contra los gastos en fuegos artificiales cuyo objeto es festejar aniversarios patrios.

Ese enemigo del ruido y del humo es *El Ferro-carril* de Santiago.

Para él, como para todo el que prefiera lo útil á lo superfluo, «las mejores fiestas que pueden darse á un pueblo, las únicas que él tiene derecho de reclamar, son un buen Gobierno, un impuesto bien repartido, un trabajo provechoso, que si no le procura fuegos de Bengala, le procura un buen trozo de carne en su mesa.»

Y desarrollando su pensamiento agrega:

Porque es preciso no olvidar que cada luz de Bengala que el pueblo mira y aplaude, ha podido ser un pan, y cada fiesta oficial ha podido ser una escuela mas, algunos lechos mas en un hospital ó un hospicio, muchos silabarios mas en manos de muchos niños.

Las fiestas no dan felicidad á ningun pueblo. Un pueblo es feliz cuando tiene trabajo, instruccion, moralidad; cuando tiene muchos niños en la escuela, muchos brazos trabajadores en el taller y un número siempre decreciente de criminales en sus cárceles ó sus presidios.

Y despues, no descubrimos qué enseñanza, hay en lo que se llama nuestras fiestas populares. De ordinario son un incentivo á la disipacion. Esto no es moral ni es provechoso.

Durazno—De acuerdo con la Comision de Agricultura el Jefe Político ha prohibido el pastoreo de animales en el ejido de la villa del Durazno.

—*La Campaña* anuncia que el señor Cura dejó de figurar en su lista de suscritores, enojado por la negativa de aquel periódico á la reproduccion de un bravísimo artículo del *Mensajero del Pueblo* contra la Italia.

Uñate—En Buenos Aires le robaron 35,000 pesos papel al cambista D. Octavio Bollini, coincidiendo el robo con el eclipse de un dependiente á quien por esa circunstancia se le cuelga el milagro. Probablemente se halla aquí el presunto ladron.

Pez raro—Los marineros de la goleta *Si les gosta atracco* (bonito nombre!) harponaron en el rio Paraná un pez de gran tamaño y formas muy raras.

Pesa 210 libras; la cabeza es enorme, la cola sumamente larga y formando abanico.

Penitenciaria—La de Buenos Aires, con 704 celdas y una superficie edificada de 20,600 metros, ha absorvido hasta la fecha en:

Gastos de construccion (papel moneda)	$ 45.863,468
Muebles, ropa etc.	« 2.588,166
Total.	$ 48.451,634

Se emplearon 28.482,280 ladrillos, y el arquitecto Bunge obtuvo por honorarios 1.758,636 $.

Concierto—Anticipamos el programa del concierto que el 4 de Octubre se efectuará en el teatro San Felipe, cedido gratuitamente por el Sr. Figueira, en el interes de que la mayor publicidad contribuya á su mejor resultado.

La Sra. Casalla de Sciacaluga, en tiempos mas propicios, adquirió títulos á la consideracion pública, prestando su valioso concurso musical siempre que se trataba de aplicar el arte en favor del infortunio, y justo es que Montevideo tenga presente aquellos méritos y corresponda al recuerdo que de ellos hacemos en esta ocasion especial.

Generosamente tomarán parte en el concierto varios artistas y aficionados, segun este programa que reune variedad y buen gusto, y cuyo perfecto desempeño lo garantizan de antemano los ejecutantes y la direccion del maestro Pretti:

PRIMERA PARTE

Himno Nacional.

1.° *Carnaval de Venecia*, para arpa, ejecutado y arreglado por el Sr. Ponzio.

2.° Wals *per chè non vieni ancor*, por la Sra. Isolina C. de Sciacaluga, acompañada al piano por el Sr. Gandolfo.

3.° Final de *Lucia*, copas, por la Sta. Lolita Ramos, arreglado y acompañado al piano por su maestro Juan Copetti.

4.° Duo *Luisa Miller* (Verdi) por la Sra. Bayetti y el Sr. Pedotti.

5.° Fantasía dramática de *Lucia de Lammermoor* para violin y piano, por los jóvenes Gandolfo, por A. Bazzini.

6.° Cavatina de *Linda de Chamounix* (Donizetti), por la Sra. Bayetti.

SEGUNDA PARTE

1.° Coro introduccion del 3.er acto de *Fausto* (Gounod) por la Sociedad «Liga Lombarda.»

2.° *Los ojos criollos* (Gottschalk) para piano á cuatro manos, por los Sres. Gandolfo.

3.° Cavatina de *Hernani* (Verdi) Oh daver darmi miel, por el Sr. Pedotti.

4.° Wals *Columelia*, por la Sra. Bayetti—Ficravanti.

5.° Fantasía con variaciones (copas) sobre motivos de *Norma*, arreglada por el Sr. Copetti y ejecutada por el niño Dionisio Ramos acompañado al piano por su maestro.

6.° Duetto de *Norma* (Bellini), por la Sra. Bayetti y la beneficiada.

Nota—La boletería quedará abierta desde el lúnes á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precios de las localidades — Palcos 6$, Sillones 1.50, Lunetas 1.00, Tertulias 1.00, Lunetas cazuela 1.00, Gradas 0.50, Entrada general 1.00, Id cazuela 0.50.

Hoy—Le serán presentados al Sr. Gobernador el album y medalla que le dedican las viudas y menores militares.

Prácticos—Han sido arrestados tres prácticos argentinos que ejercian su profesion en la costa de Maldonado.

Otro tanto hacen en Buenos Aires con los orientales, en igualdad de circunstancias, y fueron aquellas autoridades quienes empezaron tal guerra que por lo visto promete durar eternamente.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Setiembre 28.

Las noticias que aquí circulan de Europa alcanzan al 26 de Paris. A consecuencia del clima y de las penosas fatigas se habia declarado el tifus en el ejército ruso.

Avisan de Varna que los turcos habian repasado el Danubio frente á Silistria, casi sin resistencia.

Parece que intentan cortar las relaciones rusas con la Roumania.

—

El Corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Setiembre 28 de 1877.

Oro, abrió á 28.45 y cerró á 28.40.
Cédulas, série C, 59.
Fondos Públicos, 55.
Cambio: sobre Lóndres, 49½; sobre Francia 5.17.
Muy ofrecido sin tomadores.
Lana, 500 arrobas nueva de Plomer, á 100 $; 600 ídem Kenny, á 87 $; 300 id. vieja á 70 $.
Lanares, un lote de mestedero, Lincoln, á 28.
Sebo, un lote á 83½.

CAMPO NEUTRAL

M. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno., sita en la calle de Buenos Aires número 260—avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios pianos del fabricante mas reputado de Paris, lunas de espejo para roperos, lavatorios, aparadores, etc., cortinas para salas, un escojidísimo surtido de efectos de tapicería, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma, laca.

Los precios son escesivamente módicos.

sl4.1 mes

Mueblería de Benita Eustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 63 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 217.

Un peso papel representa 46 centésimos oro—Un peso oro 2 pesos 17 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 217—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 30, Capilla de Farruco y Cordovés.

El 1.°, Nueva Helvecia, Rosario, Porongos por San José, Cerro-Largo, Artigas, Minas, Paysandú y Treinta y Tres.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tiene lugar el siguiente:

Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Novedades Policiales—Dia 27

Por la 1.ª seccion de policía se dió cuenta de haberse presentado Magdalena Continuo exponiendo que de su habitacion, calle de Colon 97, le fueron robados 1905, un anillo y un boton de oro.

Por la 2.ª se comunicó que en la casa calle de Buenos Aires núm. 217, falleció repetinamente la mujer Luisa Alvarez de Castro.

Por la 3.ª fué remitido preso Manuel Beleso, por penetrar sin conocimiento de nadie en la calera de D. Ambrosio Gomez, al parecer con el propósito de robar.

Por el señor capitan del Puerto, los marineros Eugen Eich, William Sillespie y Robert Cadebany, á disposicion del Cónsul de Inglaterra.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Juan Escot, por escándalo.

Por la 5.ª, Cecilia Araujo, por igual clase.

Por la del Reducto, el menor Benito Gravanna, por haber pretendido violar á una niña de 5 años.

Por el Jefe Político del Departamento de Canelones, Cárlos Fernandez, Gregorio Santana y Pablo Murature, los dos primeros á disposicion de S. E. y el último á la del señor juez del Crímen de turno.

Han entrado 12 presos y 8 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 8 pesos, importe de 2.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 28

D. Gregorio S. Sanchez, Sargento Mayor graduado agregado al E. M. P., por abono de los meses de Octubre y Noviembre de 1876 y Febrero de 1877; al Ministerio de la Guerra.

D. Jacinto N. Rollano, por alta en las listas de los servidores de la Independencia, representado por D. Atanasio Rivero; al jefe de la Mesa de Archivo.

D. Ventura Mesa, Capitan agregado al E. M. P., por despachos de su clase; al Ministerio de la Guerra.

D. Miguel Grané, en representacion de D.ª Concepcion Lopez, viuda del Teniente Coronel D. Pablo Escalada, por abono de los meses de Abril y Mayo; al Ministerio de la Guerra.

D. Felix Borda y D. Agustin Arellano por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Dolores Arroyo, hija del sargento mayor don Lorenzo Arroyo, representada por D. Pablo J. Goyena, por abono del mes de Agosto pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Atanasio Rivero, en representacion de don Gregorio Acosta, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

D. José R. Lopez, teniente 1.° de GG. NN., por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

D. Joaquin R. Travieso, en representacion del subteniente D. Faustino Reynoso, por abono del mes de Julio pasado; al interesado para que pase á la Habilitacion respectiva á percibir dicho mes.

D. Juan Pio Martinez, Teniente 1.°, agregado al E. M. P. por despachos de Capitan; al interesado por estar prohibido recibir peticiones de esta naturaleza.

Belermina Gomez, viuda del Sargento 1.° Juan Burgos por cédula; á informe del Sr. Capitan del Puerto Coronel D. Ernesto Courtin.

D. Andrés García, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del Jefe del archivo.

D. Roque Montes y D. Manuel Leiton por id; al Jefe de la Mesa de entradas para que haga justificar la identidad de la persona de los interesados.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	20	30	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno. . . .	9.30 a. m.
De la Florida. . .	12.42 p. m.
De San José . . .	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. .	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. .	8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . .	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . .	8.05 a. m. 8.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Setiembre 26—Civiles 8, tropa 8, mujeres 1.

Setiembre 27 — Civiles 5, tropa 2.

DADOS DE ALTA—Setiembre 26—Civiles 8.

Setiembre 27—Civiles 6, tropa 9, mujeres 2.

FALLECIDOS—Setiembre 26—Civiles 1.

Setiembre 27—Ninguno.

N. B.—Setiembre 23—A las 5 de la mañana fué expuesto al Torno el cadáver de un niño, al parecer de Campo.

Mortalidad—Dia 28

Marcelina A. de García Zúñiga, argentina, 78 años, viuda; Joaquina D. de Torres, española, 75 años, viuda; Martin Austin, inglés, 43 años, soltero; Eloisa D. de Muñoz y Lopez, argentina, 46 años, viuda; Andrés J. Nieves, oriental, 26 meses; Enriqueta Aguirre, oriental, 3 años; Adelaida Lopez, oriental, 4 años; Pedro de Latorre Dubart, español, 65 años, casado.

MISCELANEA

Las cuatro nubes

I

LA NUBE BLANCA

La nube blanca comienza por una melancolía indefinible; se ama la soledad y el campo.

Engruesa, despues, en una atmósfera de suspiros y de miradas, vá acompañada de poesías, billetes perfumados, visitas en el teatro, paradas en los portales, apretones de mano que se cruzan, promesas que se cambian, y en lontananza las siluetas del cura, padrinos y testigos.

La simpática pareja agota el vocabulario especial y conciso del tierno y vendado niño; niño interesante para los que monopolizan sus juegos y sus gracias, pero altamente insulso y desagradable para el indiferente, que con una mirada quisiera confundirlo ó entregarle á una pareja de municipales como cuestion de órden público.

Los padres de la enferma, la madre en particular, consideran esta nube como intolerable; y decimos la madre en particular, porque vive en un continuo sobresalto: de centinela perpétuo, continuamente recolando alguna poética licencia de aquellos ángeles, y con frecuencia descuidando sus otros asuntos domésticos.

En todos los momentos de este cielo, antesala de la familia y esperanza del empadronamiento municipal, se tropieza de manos á boca con la misma conjugacion del mismo verbo; siempre idéntica indijestion de ternura; siempre igual tortoleo.

Los padres, por supuesto, no parecen acordarse del preludio de su himeneo. Tal es la humanidad.

La enamorada pareja prescinde del mundo; se entrega al diálogo del tú y del yo con un abandono completo; rompen relaciones y se reconcilian en público, demuestran su incomodidad con un silencio irritante; dan á entender su satisfaccion con una alegría egoista.

El padre se aleja so pretesto de inesperadas ocupaciones; mas la madre, semejante á la guardia de Cambrone, muere y no se rinde.

Allí está, sufrida, resignada, heróica; encogiéndose de hombros cuando ve á una persona conocida como diciendo: «Por tener hijas y otros excesos:» bostezando de vez en cuando; comunmente soñolienta: deseando á cada instante que llegue la hora de retirarse á casa.

Cuando Eloisa pierde el color de las megillas y Abelardo enflaquece, cuando la cosa toma un aspecto de leche de burra, aceite de hígado de bacalao y Panticosa en tercer grado, entra en su lleno la nube blanca.

El consejo de sanidad prescribe entónces el careo de ambas familias, los partes oficiales, los regalos de boda, el arreglo del nido, los preparativos de la fiesta, y la nube se disuelve bajo el fuego devastador de la epístola de San Pablo.

II

LA NUBE DE COLOR DE ROSA

Esta nube no la puede contemplar ningun estraño si no quiere perecer de mal de nervios.

Adan y Eva necesitan un Paraiso en el campo ó en el estranjero, libre de la indiscreta curiosidad de los vecinos del barrio.

Han nacido el uno para la otra—así so lo aseguran mútuamente—y no pueden vivir sino juntos. Juntos pasean á caballo, ó en góndola se deslizan por el lago con inminente sobresalto de los cisnes; juntos recojen la flor silvestre de la montaña, ó la que les ofrece el jardin ameno; juntos recorren los senderos con los brazos entrelazados; á la vez fijan las miradas en el azul firmamento; á la vez suspiran mas acordes que las cuerdas de una lira. Son dos almas confundidas en un mismo cuerpo; el bello ideal de la dicha, como se sueña en la adolescencia, como raramente se desliza en esta vida.

En el camino de la dulzura empalagosa (para los espectadores, se entiende), el par de ángeles, con levita y vestido de granadina, confunde sus tiernas voces con el armonioso gorjeo de los pájaros; descansan en el mullido césped, suspiran, se miran, vuelven á suspirar, vuelven á mirarse; es aquello una tempestad de sentimentalismo. Sus compañeros de ferro-carril ó de fonda, al ver esto, sacan el paraguas. Las escenas de celos son mas para contadas que para vistas.

—Que no mires á ésto.
—Que no te fijes en esa.
—Ya no me adoras.
—¡Ingrato!
—¡Ingrata!

Repítese por centésima vez el conocido juego del agua; corren las fuentes de los ojos.

Luego viene la consabida reconciliacion con su natural y obligado acompañamiento de mirada, suspiro, jimoteo y otros delitos no penados por el código.

Al fin, pertrechados de vestidos de Paris, de album de vistas fotográficas y de diferentes recuerdos de viaje, regresan á sus lares y penales.

La nube se disuelve á poco de una manera sublime en torno de la cuna en donde tres besos se confunden en uno solo.

III

LA NUBE NEGRA

Aparece con cara de suegra y con acompañamiento de granizo, personificado en granos en la nariz, tan prosáicos como fastidiosos: el casero, el sastre, la modista, el ama de cria; quizás el acreedor. Aquí el buen Cupido ha perdido un ala.

Versan las conversaciones acerca de la subida del alquiler, el precio escandaloso de telas y de hechuras, la inmoralidad de los domésticos y el encarecimiento de las subsistencias.

Julieta no tiene ya humor para vestirse, y circula por la casa en un traje de excesiva confianza. Romeo fuma tabaco filipino y jura como un sargento á media paga. Ambos se aburren.

La suegra, con intencion inocente y con palabras suaves, es el para-rayos que atrae la electricidad en el hogar. Vilipendia, sin aludir á nadie (eso no), á los hombres que tienen el atrevimiento de casarse sin contar con medios suficientes para sostener á su mujer con el rango y á lo menos con las comodidades que disfrutaban en casa de sus padres; alude á ciertos holgazanes que no quieren ó no saben hacer nada de provecho; y concluye asegurando que hay hombres que para maldita la cosa sirven.

Se deja oir el trueno gordo; las formas y las conveniencias se pierden; la pareja matrimonial se exhibe en crudo.

Ella provoca; él se irrita; lanza la una las palabras fatales, injuriosas, despreciativas; vierte el otro las calificaciones soeces, malsonantes, impropias......

Ambos se encolerizan, se aproximan.... ¿Resuena algun rumor estraño en alguna megilla?..... Cielos! Tapémonos los oidos y cerremos los ojos con espanto!

Llega la cuñada en el fatal momento; el viento fuerte se convierte en huracan; el mar picado en marejada de fondo; el buque del amor, ya casco viejo y quebrantado, se alza en la cima de una furiosa ola; desciende y asciende en vertiginoso remolino; tiemblan las velas; se estremecen las járcias; la máquina anda á toda fuerza y con doble presion; los tripulantes recorren con frenesí la cubierta y levantan en su desesperacion las manos al cielo...... Cupido tiene rotas las dos alas.

La nube se disuelve en la cuarta y última.

IV

LA ÚLTIMA NUBE

Todas ellas se convierten en una sola, que es á donde van los señoríos á como acabar y concluir, dice Jorge Manrique; á donde no se sufren los tiros penetrantes de la fortuna injusta; el torrente de las calamidades; las adicciones y dolores sin número, patrimonio de nuestra débil naturaleza; las tropelías que el mérito recibe de los hombres mas indignos; las angustias de un mal pagado amor; las injurias y quebrantos de la edad; la violencia de los tiranos, el desprecio de los soberbios, ni otras cosas mas que enumera Shakespeare por boca de Hamlet.

¡Feliz quien encuentra tan anhelado descanso (que podrá aplazar, pero no evitará médico alguno) y sin frio y sin calor, y sin moscas, y sin mosquitos sale de esta jaula de locos, llamada mundo, como el caballero Bayardo: sin miedo y sin reproche.

Francisco de Acuña Navarro.

SOLICITADAS

Banco Union

Sr. D. Juan A. Coelho.

Buenos Aires.

Montevideo, Setiembre 27 de 1877.

Mi antiguo amigo:

Me permito rogarle no se olvide de la diligencia que me ofreció hacer en esa, — acerca del señor O'Sbeo — y si le es posible, hacerla estensiva á los amigos Lumb, Galvan, Pigretti y demás accionistas del Banco Italiano.

Ignorando su domicilio me dirijo á Vd. por este medio, sin que me guie la mezquindad de ahorrar el *porte y timbres*.

Queda á su disposicion su affmo. amigo, S. S. Q. B. S. M.

3827 — *Pedro P. Diaz.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.

VENTAS DE ORO

10,000	$ al contado	217	p. %
500	» ídem ídem	217	»
5,000	» ídem ídem	217	»
1,000	» ídem ídem	217	»
1,000	» ídem ídem	217	»
17,500	$		

Á PLAZOS

5,000	$ para el jueves	217	p. %
1,000	» para mañana	217	»
6,000	» ídem ídem	217	»
1,000	» ídem ídem	217	»
2,000	» para el 6 de O'bre . .	216	»
6,000	» ídem ídem	216	»
7,000	» ídem ídem	216	»
4,000	» ídem ídem	216	»
5,000	» ídem ídem	216	»
2,000	» para el martes. . . .	217	»
10,000	» para fin de O'bre . .	215	»
1,000	» ídem ídem	215	»
5,000	» para el lunes	217	»
1,000	» ídem ídem	217	»
3,000	» ídem ídem	217	»
59,000	$		

Frutos del país

En frutos del país solo hemos conocido:

5000 cueros becerros á precios y condiciones reservados.

El mercado de cereales sin alteracion.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 28 de 1877.

Trigo regular, 80 rls. fanega.
Id. bueno, 66 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10½ rls. @.
Idem 2.ª 8 á 9 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls.
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. íd. íd. íd. íd.

IMPORTACION

Barca italiana «Emmanuele Massone», que entró ayer en nuestro puerto, procedente del de Terragona con 690 pipas, 133 medias 104 cuartas vino tinto, marca Odena, siguió para Buenos Aires en busca de mejor colocacion que la que ofrece nuestro mercado.

CAMBIOS

Sin variacion, á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, 51 bancario.
« Idem 51 ¾ particular.
« Paris, particular 5.36 á 5.37.
« Idem bancario 5.34 á 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—27

Le Hir Barnet, 1 cjon trué, 3 id lienzo, 4 id hilo 1 id madrás.

C. S. Bally, cajon hule, 1 id cinta.

Cottens y Dieus, 1 cajon zaraza, 1 id listado, 1 id brin, 2 id con un piano usado.

Peyramale hnos, 1 cajon sombreros, 1 id casineta 1 id camisas.

Leunda hnos, 16 fardos plantillas para alpargatas.

J. Granara, 1 cajon agua de colonia.

A. Maderna y Ca, 10 fardos arpillera.

Risso Schiaffino, 4 cajones plumas de avestruz.

Irisarri y Ca, 2 cajones cobertores, 2 id cajitas de broches, 2 id madrás.

A. Kampmann, 2 cajones muselina de lana, 2 id aceitunas, 1 fardo lona.

Vidiella y Ca., 1 cajon calcetines, 4 id artículos de mercería, 1 id madrás, 1 id guantes, 1 id género para vestido, 1 id hebillas, 1 id trencilla.

Fels y Ca., 1 cajon pañuelos de seda.

Viuda de Giuliani, 69 fardos tabaco de hoja del Brasil.

Duran y Ca., 10 cajones tabaco negro, 20/2 barricas fariña.

Dabble, Brothers y Ca., 1 cajon brin hilo.

Escalada y Grané, 2 fardos casineta.

Fels y Ca., 12 cajones artículos de tienda y mercería.

C. S. Mc. Lean, 2 cajones pañuelos, 10 bultos con 1 piano y objetos de uso.

J. Dellazoppa, 10 bultos lámparas, pizarras, mechas para lámparas, antecojos y juguetes surtidos.

M. Bastos y Ca., 6 bultos artículos de mercería.

Shaw hnos. 2 cascos palanganas, platos y loza surtidas.

R. A. Ferber, 1 cajon cubiertos de metal.

J. Shaw, 2 cajs. camas jacarandá.

Cornelio Guerra hnos. y Ca., 4 bultos loza surtida.

Marexiano hnos., 3 bultos quincallería.

Twentyman y Ca., 4 bultos frenos y palmatorias.

L. Bonomi y Ca., 9 bultos zinc, 1 cajon cigarros de la paja.

M. Carrera, 7 bultos papel blanco, libros y máquinas.

A. Rubio, 5 bultos brochas para blanquear, pintura ó hilo.

Bourcier y Ca., 1 cajon percalina, 1 id alfileres, 1 id agujas para máquinas, 2 id botones de hueso.

Mailmann y Ca., 15 cajones artículos de tienda y mercería.

Menet y Ca., 14 cajones conteniendo artículos de tienda y mercería.

Barclay y Campbell y Ca., 1 cajon hilo de carretel.

Wedekind Fehr y Ca., 1 cajon casimir de lana.

Rubichon A. Junca y Ca., 1 cajon paño, 4 id zarazas, 1 id corsés.

B. Reyes Anaut y Ca. 1 cajon aceite de olor, 1 id zapatillas, 3 id camisas.

Rubichon A. Junca y Ca. 1 cajon sombreros, 1 id gorras, 2 id género de lana, 1 id puntillas, pañuelos y tul.

Evans 3 fardos bolsas arpillera, 1000 usadas.

A. Rabo 34 cajones artículos de mercería y tienda.

Proudfoot Hall y Ca. 5 cajones listado, 8 id zaraza.

Carlisle Smith y Ca. 1 cajon mantas, 2 id madrás, 1 fardo arpillera 1 id zarazas, 1 fardo lienzo.

Folle Thomas y Ca. 2 cajones lustrina.

M. P. Pinto 29 cajones tabaco negro.

Farini hijo y Gonzalez, 20 cajones velas estearinas.

Le-Hir Barnett y Ca. 10 cajones ajenjo.

Silva é Irmao, 656 sacos fariña, 21 barriles miel de caña.

Imenes y Plá, 10 paquetes tabaco negro.

P. Ferres, 22 pipas vino tinto, 9 cuarterolas id id.

Ch. Garet, 75 barricas azúcar refinado.

Aurelio Berro, 62 pipas vino tinto, 5 sacos alpiste, 30 id garbanzos, 194 idem azúcar.

M. Petit Seré y Ca. 38615 baldosas de barro, 43 bordalesas vino tinto, 152 cajones bitter.

P. Piñeyrúa, 28 pipas vino tinto, 9 medias id id.

M. Ferrés, 37 bordalesas vino tinto.

Carrau y Ca., 7 cajones papel, 78 id jabon de España, 6 id barajas, 10 id conservas, 8 cascos vino tinto, 1 cajon dulce, 2 sacos alpiste.

M. Carrera. 740, barricas azúcar refinado, 278 cajones kerosene, 892 id almidon de trigo.

A. Bonfiglio y Ca. 246 sacos maiz.

Rosciano Corradi y Ca. 2 cjs medias.

Baltar Bonomi y Ca. 2 sacos salitre.

Trabucati y Ca., 4 bultos hilo acarreto, 1 cajon formones con cabo, 148000 kilos alambre, 145 bultos puntas de Paris.

L. Beretta 6 bultos hilo, juguetes, bolas de vidrio surtidas.

G. C. Hoard y Ca. 10 bultos drogas.

Le Hir Barnett y Ca. 9 bultos madrás, trué, lienzo ó hilo.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Rosario de Santa Fé el 10, lugre americano «Lohn Laughin», de 656 tons., capitan Weeck y 10 de trip., á W. D. Evans, con frutos del país. Siguió para Falmouth.

Dia 28

Buenos Aires el 27, vapor francés «Porteña», de 1,175 toneladas, capitan Robert y 47 de tripulacion, á V. Siccard y Ca. con cargamento de frutos del país en tránsito.

Pernambuco el 1.° del corriente, bergantin goleta inglés «Solario», de 219 toneladas, capitan Mc. Leod y 8 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 2,370 bultos azúcar.

Barcelona el 1.° de Julio y de Rio Janeiro el 9 del corriente, patacho español «Toro», de 128 toneladas, capitan M. Maynes y 10 de tripulacion, á Silva hnos. con 150 pipas vino tinto y 100 cuarterolas vino seco.

El bergantin italiano «Emmanuele Massone,» procedente de Tarragona y cuya entrada se dió ayer, conduce á la órden 590 pipas, 133 medias id, 104 cuarterolas vino tinto.

Entradas de cabotaje—Dia 28

Paysandú el 19, goleta nacional «Nueva Adelaida,» de 45 toneladas, patron F. Trelli y 6 de tripulacion, á J. Passano con 3 cajones plumas, 844 cueros vacunos, 22 bolsas cerda, 5 cueros de potro, 1 cajon quesos, 10,452 astas, 4 sacos garras, 100 carradas leña, 3449 cueros lanares, 4 fardos cerda.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS FÚNEBRES

†

PEDRO MALET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Octubre de 1876

Mariana C. de Malet, esposa, Magdalena, Domingo, Agustin, Juan, Luis, Elvira y Pedro Malet, hijos; Magdalena M. Larretchart, y Domingo Malet, Adriana M. de Darmandrail, hermanos, (ausentes;) Agustin Larretchart, Juana Callaba, y Juan Callaba, Carlos Darmandrail, hermanos políticos, (ausentes;) sus sobrinos, sobrinas y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el miércoles 3 de Octubre de 1877, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion: favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

MARCELINA ALLENDE DE ZÚÑIGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Setiembre de 1877

Martin Garcia de Zúñiga, Dolores G. Zúñiga de Terreiro, Juan G. de Zúñiga (ausente,) Adelaida G. Zúñiga de D'albenas, hijos; Santiago Lowry (ausente), hijo político, ruegan á sus amigos y relaciones que no hayan recibido invitacion directa, se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy sábado 29 á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán muy gratos.

Casa mortuoria, Yaguaron núm. 120 (Aguada.)

NOTA—Para trasladar á las personas invitadas hasta la casa del duelo, habrá tambien carruages en la calle 18 de Julio, entre las de Andes y Convencion hasta un cuarto de hora antes de la fijada para salir de la casa mortuoria.

†

MIGUEL MOLINA Y HAEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Setiembre de 1877

D.ª María Fernandez de Molina, esposa; D.ª Encarnacion, Juana, Eduviges, Carmen, hermanas, (ausentes;) y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 29 del corriente á las 9 de la mañana, obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Reconquista número 165.

Unica invitacion.

†

BALBINA CASTRO DE PARIETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Setiembre de 1877

Miguel Parietti, esposo; Agustin, Juan Pedro y Carlos de Castro, hermanos; Prudencia Castro de Caparro (ausente), y Faustina Castro de Illa, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido no hayan recibido invitacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada ha de celebrarse en la iglesia Matriz el lunes 1.º de Octubre á las 9 y media de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

D.ª TEODORA MENENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1875

Y SU HERMANO

D. JOSE M. MENENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1877

D.ª Petrona M. de Kelly, hermana, y su esposo el General Joaquin Roiz Coelho Kelly, (ausentes), Federico Eugenio Balparda sobrino y albacea testamentario del Sr. Menendez y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral, que por el alma de dichos finados se celebrará el lunes 1.º de Octubre á las 10 de la mañana en la iglesia del Cármen en el Cordon.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 28

Concurso Besada; Banco Mercantil con Laffone; Peseno con el concurso Agorio; Langlands con Hoffmann; Folle y Ca. con Dunbou; Vames con la sucesion Gavasso; Antonini con el concurso Oses; Delgrano hnos con Fernandez y Visillac; Marini y Ca. con Rapio; Castelao con Boudio; Ordeiro por rubricacion de libros; Ensamo con Cervetti; Fraga con Delgado; Salvador con Livy y Mena; Brandes Heldman con Cerdan hnos.; Bastos con Lerena; Lerena y Rodriguez con Camy; Caprile y Picaso con Galli y Ca.; Luis Aldez; concurso Esteves; Oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion sobre Rieukir y Hartman con Barraco; Oficio del J. de Paz de la Union sobre Prata; concurso Zarate; Cabilla y Rodriguez con Senaverry; Le Hir Barnet y Ca. con Escalante; Banco Londres con Curvelo y otros y terceria Curvelo; Petit Seré y Ca. con Brogila; Banco Mercantil con el Tranvia del Centro; Salgado con Bazarreo; Vecino con Garcia, sentencia; Bonomi y Lamaison con Pechiarotti; Salgado hnos. con Castro.

Del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Esquivel con Sarachó y Benestead; Zinazzi con Podetti; Guerra hnos. con Santos; Wilson con Croker; Fernandez con Romeu y Lemas; Bergara con Icaldi y terceria Coratti; San Juan con Terra y terceria Sra. Torre; Petit, Seré y Ca. con Maria F. de Lacerra y su esposo Pablo Lacorte; Barbot con Mendiburu y terceria Arrieguí y Echandi; Santaló con Mila; Ferreiro con Rizzi é Antonio Echardia con Burzaco y terceria Lazau; Fontana con Cerdá; Rios con Boggiani (5); Oficio del Registro General de Embargos de la 1.ª Seccion sobre Migone y Baratini con Dapelo; Oficio sobre Avellera con Badano; Ratto con Danovaro; Albaneli con Fragoso (sentencia.)

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 28

Nerva con Sezavrino; El Dr. D. Juan P. Leonard; Bonilla con Gutierrez; Scheck con Busch; Honig con Galli; Venvenuto con Botifoll; Francisco Lenzi; Lerena con Platero; Nerva con Acosta; Barde con Bachino; Cortejarena con Lopez; Claret con Carroso; Testamentaria Monte Negro; Testamentaria Cedrés; Spangember con Garcia; Ferrer con Carve; Cheballer con Magnon; Figueiras con Tapia; Juan Castro; Alonso con Lopez; Berrnel con Zúñiga; Testamentaria Ocampo; Maua y Ca. con Garcia; Salvador con O'Jer; Eurar con Teribio; Filomena Devotti; Gullioli y Guilhermini; Reyes con Ocampo; Portal y Amstrong; Arias con Iycheraguibel; Leonida Herault; Fernandez con Arrechart; Le Hir con el Telégrafo; West con Porteia; Ovenard con Camas; Fariel con Gemeazoro; Ignacio Sayagues; Vallarino con Chiovino; Cabris con Roca;

Fuero Mixto

Testamentaria Maccio; Maimann y Delcampo; Carenave con Goyeneche; Antonio Monte Negro; Benites con Barnell; Demaria con Cortés; Isola con Scutari; Marrupe con Fernandez; Testamentaria Flores; Tiscornia con Pisano; Vaglio con Soldini; Fatapone con Lustig; Testamentaria Ribero.

SEGUNDA SECCION

Chueca con Ferreira; Gonzalez con Nogueira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 28

Negro con Perrone; Santiago Mayan; Echepare con Lusich; Joaquin Arteaga, terceria autos de Marrupe con Colombo; Mampiemi con Juele; Martin con Clarency; Barcos con Zúñiga; Villanueva con Bastie; Testamentaria Juan B. Garatey; Albaneli con Urar; Testamentaria Francisco E. y San Roman; Serafina Bellano; Testamentaria Pedro Laborde; F. Michaud; Testamentaria Pedro Casale; Perez con Perez; Alzaga con Gandulfo; Viera con Viera; Lasala con Mendez; Juana S. de Fernandez; Compan con Durban; Lamberst con Canosa; Miguel Prats; Juan Fourcade, terceria; Braga con Elena; Llamas con Polanco; Marquez con Boado; San Vicente con Talavera; Laura Cabrera; Sosa con Piedranueva; Ibarburu con Burmester; Testamentaria Cornelade; Bragonsi con Constable; Testamentaria Canto; Cambiasó con Cousiño; Cerdeño con Corale; Gerónimo Verengo, terceria auto de Garcia y Acevedo con Rivas; Gentila Rico; Mattos con Gomeza; Maria Gonzalez Vallejo; Fuentes con Coll; Bastos con Sowa; Recayte con Gonzalez; Ferrer con Cistar; Trinidad Castro; Testamentaria Juan P. de Iriondo; Testamentaria Juan P. Alvarez; José Maria Ibarra; Puvet con Courtin; Saenz con Cravia; Cavigila con Bruzzone; Rey con Portela; Alzaga con Gandulfo; Montero con Coll; Fossati con Rosello; Mitra con Escayola; Peluffo con Peluffo; Testamentaria Mcates G. de Zúñiga; Belbular con Posala; Campirte con Ravio; José Iglesias; José Saliebocuf; Antonio V. Parsons, terceria; Ibarra y Michelia, terceria; Bonifacio con Angelia; Ambrosio Ortiz; Feirano con Cuneo; Domingo Dergil.

Fuero Mixto

Testamentaria Pedro Casavalle.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaran en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Camilo Lafont contra D. Lorenzo Bello y D. N. Maure, hago saber: Que el dia 6 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de 2 areas de terreno 1.º sito cerca del Arroyo Seco, señalado con el número 9 en el plano respectivo, compuesto de 34 metros 50 cents. cuadrados y el 2.º sito en la costa del Sauce compuesto de 22 cuadras cuadradas 3822 metros 68 centímetros cuadrados, tasados ambos en la cantidad de 1772 pesos 84 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s29.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra D. Ciriaco Escobar del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar [illegible] de sus obligaciones, y los [illegible] tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s27-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3803 s27.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Sanguinetti, para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Etchepare, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877. —*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s23.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané por impedimento del Sr. Juez L. Departamental, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaria de D. Ramon Arocena, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, concurran ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. s.23.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Petrona F. Blanco de Mora, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s27-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 de Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas señalado en el plano respectivo con los números 83 á 90 compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadrados encerradas así: 103 metros 92 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 91 metros 87 centímetros en la línea del Nord-Oeste por donde linda con la fraccion señalada con los números 91 á 97; 83 metros 95 centímetros en la del Sud-Este sobre calle de diez y siete metros y diez y ocho centímetros de ancho y 103 metros 92 centímetros en la del fondo del Sud-Oeste tambien sobre calle de diez metros 31 centímetros de ancho tasada en todos sus ramos en la suma de *tres mil nuerecientos veinte y siete* pesos con dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Pedro Castro á D. Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s26.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Thiband Holaeg, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Setiembre 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribno público. s25-5

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público, que se ha trabado embargo y puesto interdiccion á un saldo de cuenta corriente, que los hermanos don Pedro y don Santiago Portal, adeudan al doctor don Manuel Herrero y Obes, como cesionario de don Pablo Zorrilla é hijo, no pudiendo por consiguiente dicho señor Herrera, hacer ninguna negociacion ni chancelacion de dicho crédito sopena de nulidad, sin autorizacion de este Juzgado—Dicho embargo ha sido trabado á solicitud del apoderado de la Caja de Préstamos en los autos que sigue contra el doctor don Manuel Herrera y Obes, por cobro de pesos—Montevideo, Setiembre 21 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s25-10.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. st18.15

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolás Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre á las puertas de este Juzgado y á la puesta del sol, se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno compuesto de una área total de 303 metros 60 cents. cuadrados, situado en la manzana núm. 143 de la nueva ciudad calle de Médanos entre Maldonado y Durazno, de propiedad de Joao Henrique Figueiras (hijo), y para pago de un crédito procedente del cerco que se adeuda al empresario D. Miguel Barthe retasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de quinientos pesos oro sellado; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Manuel García Freire*. s23.7

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvañach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*Manuel García Freyre*. s.19-10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Goñi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Pascual Argerich en representacion de D. Antonio Arruti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Cordon, Setiembre 20 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. s22.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 5 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en el Cordon, al lado de la Cervecería denominada Robillar, calle de Municipio núm. 28, compuesto de una área superficial de setecientos treinta y un metro cuadrados, sesenta y cinco centímetros cuadrados, de propiedad de doña Ramona Aguinaga de Artola, y para pago de un crédito hipotecario sus que adeuda á D. José G. García, retasado en todos ramos en la cantidad de cuatro mil ciento veinte y siete pesos cuarenta y ocho centésimos.—Se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*N. Lenguas*, escribano público. s29.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 3 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con lo en el edificado sito á inmediaciones de la estacion «Colon,» compuesto de veinta cuadras cuadradas, de propiedad de don Francisco Gadea y para pago de un crédito hipotecario, que adeuda á D. Hermenejildo Macré y D. Francisco Manzoni, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil quinientos veinte y siete pesos cuatro centésimos, previniéndose á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. s. 25-8.

Juzgado Ordinario de San Isidro

Por auto de este Juzgado y de conformidad con lo prevenido en los artículos 388 y 389 del Código Civil, se hace saber al público: que en esta fecha se nombró curador interino de la incapaz D.ª Simeona García y Zúñiga, al Sr. D. Pedro Segovia y Zúñiga, facultándole para que ejerza todos los actos inherentes al cargo con que se ha investido. - San Isidro, Setiembre 7 de 1877.—*Rafael C. Martinez*, s127.3

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 8 de Octubre próximo venidero, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol y á las puertas de esta oficina, de un terreno de estancia situado en la 4.ª Seccion del Departamento, compuesto de mil trescientos cincuenta y ocho cuadras ciento cinco varas cuadradas ó sean mil dos hectáreas, ocho áreas y noventa y ocho centiáreas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Pereira y linda por el norte con D. Ramon José de Sosa; por el sud, con D. Manuel Pereira de Silva y por el oeste con D. Porfirio Coito. El campo se halla tasado en la suma de siete mil ciento cincuenta pesos oro y no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos están de manifiesto á los interesados en esta oficina.—Florida, Setiembre 22 de 1877.—*Manuel B. Barbeito*, escribano público. s.25.8.

AVISOS

Atencion ESPECULADORES—Por la tercera parte de su valor se venden dos solares de terrenos situados en la Aguada, con frente á la calle de Colombia y lindando con los importantes terrenos de la sociedad «Fortuna», compuesto un solar de 875 varas y el otro de 480 varas cuadradas. Ambos solares tienen cimientos de piedra de 6 varas de profundidad, hechos con mezcla de 1.ª clase; á mas hay 3 piezas de material. El interesado puede ocurrir calle Misiones, n. 19. s29.4

Una casa Se necesita una casa, de 8 á 14 piezas. Los interesados pueden dirigirse para tratar, al Consulado de los Estados Unidos, calle 25 de Mayo núm. 92, de 10 á 3. s29.6

Una familia INGLESA— Desea alquilar una casa-quinta, es preciso que tenga sombra, á lo menos diez piezas, y que sea cerca de un tramvia. Dirigirse á la oficina de este diario. s29.6

Al comercio El abajo firmado hace saber que compró el café del «Leon,» sito en la calle Solís número 40; el que tenga cuenta contra dicho establecimiento las presentará en el término de tres dias desde la fecha. —Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*José Roque*. s29.3

Mucamo En la calle de la Florida núm. 118 se precisa uno que sepa su obligacion, siendo escusado presentarse sin buenas recomendaciones. s29.2

TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Y CERRO

Desde el 1.º de Octubre próximo, los precios de pasaje serán los siguientes:

De Montevideo al Arroyo Seco	8	cents.
De id. al Paso del Molino	12	»
Del Paso del Molino al Arroyo Seco	8	»
Del id. á Montevideo	12	»

Desde la misma fecha, los trenes entre el Paso del Molino y el Cerro viajarán todas las horas, desde las 7 de la mañana del primer punto hasta las 7 de la noche del segundo.

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.

El Gerente.

NOTA.—Los trenes que trabajan en combinacion con la vía del Cerro llevarán una bandera colorada. s29.4

Oficina del Correo

ENCARGADO DEL DOMICILIO

AVISO

Se ruega á las personas que muden de casa, comuniquen á esta oficina el número de su nueva morada si desean que los carteros continuen llevándoles la correspondencia á domicilio, á fin de evitar la devolucion de esa correspondencia á la oficina por no poder encontrar á los destinatarios.

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.

s29.3 *El encargado del domicilio.*

BANCO UNION

Como muchos tenedores de acciones del Banco Italiano, las han adquirido sin transferencia, en el Registro y esa formalidad es de ley—pues que se reconocia la propiedad y el derecho de los dividendos en la liquidacion,—me hago un deber en hacer esta prevencion, para evitar dificultades.

Montevideo, Setiembre 28 de 1877.

s.29.10 *Pedro P. Diaz.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

SOCIEDAD

Orfeon Nacional

Se previene á los señores socios que quieran hacer inscribir familias para el baile que tendrá lugar el 6 del mes entrante, que estará al efecto habilitada la Secretaría desde esta fecha hasta el 2 de Octubre de las 8 á las 10 de la noche.—*El Secretario*. s27.3

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

[illegible]

CLIV

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,152,160.09	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	$ 1,103,233.00	Diversos acreedores	$ 2,206,233.20
Id.—Moneda corriente	413,136.20	Diversos acreedores: mas	419,136.20
		Emision en circulacion	685,454.80
	$ 4,714,629.29		$ 4,714,629.29

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.—*F. S. Haldon*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

GRASA PURA

DE CARACÚ

De la fábrica

de Lucas Herrera y Obes y C.ª

DEPÓSITO — 25 DE AGOSTO, 114

s27.8

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 1.º del entrante, se pagarán los intereses de la referida deuda, correspondientes al 29.º semestre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s25.5 *J. L. Cuestas*, contador-tesorero.

A LOS

ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los paises indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 151—Montevideo.

s11.3meses dp. 3.ª páj

CAFÉ

FALSIFI- CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad é intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del país.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase*.

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunas otras precauciones que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s5-1 mes.dp. ½ *Dos Americanos.*

ANISADOS

Fábrica Nacional

de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

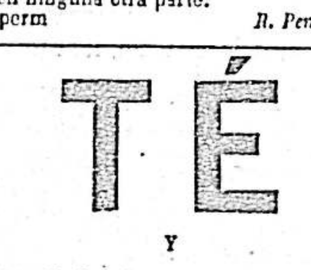
QUEGUAY, 136 Y 138

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y dijestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés.*



TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80

CLXXXII

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1.º-1año-3.ª páj

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario*. CXCI

Batones de hilo

Hay ricos y todos bordados, cinta elástica para ligas; aros de fantasía para niñas, estractos riquísimos y aceite para el cabello ambas cosas perfumería Oriza, muñecas y otros juguetes, medallitas de nacar blancas y de colores, un rico jénero de seda de colores muy ancho á 40 cts. vara, botones de nacar muy finos, jénero de hilo para delantales, medias de color para señora notables en gustos y en clase.—Tambien sacamos azúcar molida.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

s26.4

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1877.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la Escuela Pública de varones establecida en el pueblo de Rivera (Tacuarembó), cuyo acto se celebrará el 1.º de Octubre próximo á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta las 4 de la tarde del dia del concurso.

s25-6. *El Secretario General.*

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, [illegible] con cristales de roca; panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDÍ—385

s14.1mes

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el domingo 30 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA — Á LA 1 DE LA TARDE

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan ganado premio en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.

1.º Edo. Stward	—Jack	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta punzó y blanca	—Gorra punzó
2.º J. Gipps	—Chambon	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta mor.ª y naranja	—Gorra negra
3.º J. Mollins	—Mulita	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta celeste y blanco	—Gorra celeste y blanco

2.ª CARRERA — Á LA 1½ DE LA TARDE

CARRERA ORIENTAL—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.

1.º J. Gutierrez	—Republicano	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
2.º S. Capdehurat	—Estrella	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta punzó	—Gorra blanco y azul
3.º M. Mussio	—Maula	—Blanco	—140 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste

3.ª CARRERA — Á LAS 2

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.

1.º S. Milhas	—Arganero	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta punzó	—Gorra azul y blanco
2.º I. Riestra	—Taimado	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
3.º D. Velazquez	—Pearles	—Tordillo	—124 libs.	—Chaqueta violeta	—Gorra violeta

4.ª CARRERA — Á LAS 2½

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.

1.º M. Llambi	—Mangora	—Zaino	—150 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste
2.º H. Areco	—Zéfiro	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta solferino	—Gorra solferrino
3.º M. M. Aguiar	—Remington	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra

5.ª CARRERA — Á LAS 3½

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

1.º S. Morales	—Aventurero	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste
2.º J. Nogueira	—Altanero	—Zaino	—150 libs.	—Chaqueta plomo	—Gorra plomo
3.º J. Carrara	—Pelado	—Zaino	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
4.º J. J. Martinez	—Cimarron	—Moro	—150 libs.	—Chaqueta solferino	—Gorra solferino

6.ª CARRERA — Á LAS 4½

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos criollos—Entrada, 30 $ — Premio, 160 $ y una rica copa de plata.

E. Martinez	—Tren del Norte	—Rosillo	—140 libs.	—Chaqueta solferino	—Gorra solferino
H. Areco	—Tren del Centro	—Oscuro	—140 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
D. Velasquez	—Tren del Este	—Bayo	—140 libs.	—Chaqueta violeta	—Gorra violeta
E. Courtin	—Falua	—Tordillo	—140 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste
M. M. Aguiar	—Potrero Piris	—Malacara	—140 libs.	—Chaqueta plomo	—Gorra plomo
J. C. Mollins	—Yaguari	—Malacara	—140 libs.	—Chaqueta celeste y blanco	—Gorra celeste y blanco

s25.6

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilo á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. ojo de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia.

s16.1 mes 3.ª páj

TIJERAS DE ESQUILAR

TODO ACERO GARANTIDO

POR MAYOR Y MENOR

EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA

Calle del Rincon, núm. 139

MONTEVIDEO

Broqua Scholberg y C.ª

s19.1mes.dp½

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas. —Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é Inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.º Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante la Comisaría General de Guerra.—2.º Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.º Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.º En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.º Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez*.—Al Sr. Comisario General de Guerra.— Comisaría General de Guerra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida, dese publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios*. s19.15

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

sg.19.6m.3.ª páj

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Deutsche

EVANGELISCHE GEMEINDE

Sonntag 30 Septemb. 1 Uhr Ordentliche Gemeinde versammlung.

s28-2

DIRECCION

DE SALUBRIDAD

EDICTO

Habiendo demostrado la experiencia que no es absolutamente necesaria la colocacion de tubos de sistema Inglés en las comunicaciones de caño maestro en el interior de las casas hasta la pared lindera con la calle; resuelve:

1.º La citada comunicacion puede hacerse con caños de primera clase, cualquiera que sea su procedencia, con tal que estos sean barnizados y de doce pulgadas de diámetro.

2.º La continuacion de la comunicacion hasta empalmar con el caño principal seguirá siendo de caño inglés de doce pulgadas de diámetro.

3.º Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

Vilaza, Director.

s19-10 *Luis Pozzo*, Secretario.

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.

2 francos	0.38
1 idem	0.19
0.50 idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.

Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.

s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

BAZAR DE LA CHINA

DÁTILES

DÁTILES

DÁTILES

FRESCOS

RECIEN RECIBIDOS

EN EL

CALLE

25 DE MAYO

ESQUINA

Á LA

CALLE DE CÁMARAS

CLXXXIII.3.ª páj

SECCION DE

Marcas de Fábricas

Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley se avisa al público que la señora doña María viuda de Giuliani con poder de D. José Ros del comercio de Paysandú, solicitó el Registro de la marca de Fábrica y Comercio para cigarrillos y tabacos denominada

«LA FAMA»

«J. R.»

«JOSÉ ROS»

«PAYSANDÚ»

Montevideo, Setiembre 26 de 1877.

Rafael Camusso.

s27.8

SECCION DE

Marcas de Fábricas

Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de UNGUENTO HOLLOWAY.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s26.8 *Rafael Camusso.*

DIRECCION

DE SALUBRIDAD

EDICTO

Con autorizacion superior y desde esta fecha se pone en vigencia el edicto publicado en Setiembre de 1875 sobre remocion de hornos de ladrillo el que con las modificaciones acordadas resulta del modo siguiente:

1.º En el término de seis meses contados desde la fecha serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillo fuera de los límites demarcados para los establecimientos insalubres, que son: «del Buceo una línea recta á Maroñas hasta el paso de Casavalle por la quinta de Iturriaga, del Paso de Casavalle, otra línea por la cuchilla de Sobera al Paso de la Arena, de este punto al puente del Pantanoso hasta el depósito de la pólvora y de aquí una línea recta al Oeste pasando por la falda Norte del Cerro.

2.º Los hornos de ladrillo establecidos en el Cerro no quedan comprendidos en esta disposicion.

3.º Los infractores á esta disposicion incurrirán en una multa de *mil* pesos sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.

4.º La Inspeccion de Salubridad notificará personalmente á cada interesado la presente disposicion haciéndolo firmar en el espediente original.

5.º Los empleados de esta Comision quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

José M. Vilaza, Director.

s19.10 *Luis Pozzo*, Secretario.

JARDIN DEL SIGLO

FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA

DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.

s25.1mes *Antonio Babanor.*

Oculista Calle Colonia 146. - Doctor Augusto Perlile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXIV.3.ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouaze

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	« 163	« 125	« 57.00

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *H. Llamas y C.ª*

Compañía DEL

PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia	SETIEMBRE	23
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

El vapor POTOSÍ tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Iberia	OCTUBRE	3
Illimani	Id.	15

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera OCTUBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO. BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 163, altos (antes 181)

El Gerente, G. de Martrès Jonnes.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Gnyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE CONCHAVOS—Soriano 26—Esta casa la mas acreditada por su buen servicio y prontitud, avisa á las familias y á las casas de negocio, que los pedidos por cocineros, mucamos, mozos de almacen, café, hotel, tienda, botica, etc., cocheros, capataces y peones, serán gratis de hoy en adelante, contando con los mejores conocidos en esta ciudad.—*Santiago Erezzo.* s28.4

Al comercio El abajo firmado hace saber que mudó el Almacen del Molino de la calle Juncal á la de Ibicuy, esquina Soriano.—Montevideo, Setiembre 27 de 1877.—*Andrés Sitori.* s28-3

Al comercio Participo al comercio y en particular á mis amigos de la campaña, que desde esta fecha me he separado completamente de la casa de los Sres. Puerto y Casal.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*Salvador Carbonell.* s27.3

Al comercio Una persona formal que tiene doce años de servicios en el comercio, pudiendo dar de sí los mejores informes, desearia colocarse en alguna casa, sea como dependiente ó tenedor de libros, ó una y otra cosa.—Interesándose dejarán unas esquelas con las iniciales P. D. S. D.—Juncal 217, Esquina plaza Independencia. s.25.8

Aviso al comercio que la sociedad que giraba en la fábrica de picadura de tabaco en la calle Ciudadela número 55, con el nombre de Crespo y C.ª, se ha disuelto estableciéndose con el mismo ramo en la calle de Paysandú núm. 12 con el nombre de Antonio Carro el que suscribe; lo que participa al público y á sus conocidos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Antonio Carro.* s23.6

A la gente TRABAJADORA—En el conventillo de la calle de Isla de Flores número 32 adentro del patio, se venden 6 piezas con los números 21, 25 y 27, los cuales se venden baratos por ausentarse su dueño del país, para tratar en las mismas á cualquier hora del dia. s22.10

Armazon Se vende uno con sus correspondientes vidrieras muy elegante y todo nuevo, que sirve para cualquier ramo de negocio, por poco dinero, ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Al comercio La barraca de frutos del país y comisiones que hasta la fecha jiraba bajo mi nombre, entra en liquidacion á cargo de Felipe Francisco Sanchez, y continuará los negocios con la razon F. F. Sanchez y C.ª—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*Juan D. Jackson.—F. F. Sanchez y C.ª* s13 15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO.—A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 24, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s6.1mes

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle 25 de Agosto núm. 127. s28.3

Contra-aviso Participo al público y á mis amigos que el aviso inserto en *El Siglo* núm. 3,801 por D. Antonio Carro haciendo saber que la antigua fábrica de tabacos situada en la calle Ciudadela núm. 55 se habia mudado á la calle Paysandú núm. 12, es incierto, pues quien se ha mudado es el Sr. Carro; la fábrica sigue funcionando en el mismo local y bajo la direccion de su antiguo dueño. Montevideo, Setiembre 24 de 1877.—*Antonio Crespo.* s25.6

Conformateur SOMBREREROS—Se vende un conformateur excelente, nuevo y muy barato. Ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. s13.1 mes

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana preso frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Serraline» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc; de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 113. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes—Montevideo, Setiembre 21 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del *útero*, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc. Estos aparatos pueden verse en el consultorio del Dr. Mendez; y de 1 á 3, en nuestra residencia calle Ituzaingo núm. 167, plaza Matriz.—Hotel Paris, calle de 25 de Mayo núm. 290. s13-1mes

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. CXIII

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 laño

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. CXVII—CXVIII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesante El que suscribe pone en conocimiento del público y particularmente en el de las diferentes sociedades dramáticas de aficionados, que habiendo contratado el «Teatro Circo Colon» situado en la plaza titulada de Cagancha y existiendo en él variados y completos juegos de decoraciones y demás útiles de teatro, lo ofrece con condiciones ventajosas á las personas que se interesen en dar cualquier clase de espectáculo.—Para tratar y adquirir mas conocimientos, verse con el contratista, calle Sarandí núm. 88 ó en el mismo teatro de 8 á 10 de la mañana, ó de 2 á 6 de la tarde.—*E. Alsina.*
NOTA—Hasta que no llegue la próxima temporada de los bailes carnavalescos, se darán mensualmente dos bailes, teniendo lugar el 1.º el domingo 30 del corriente. s. 25-6

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CXIV

Luis de Giovanni Especialista en *Strefopodia*, cura los pies torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muy barata Se vende una casita en el pueblo de las Piedras con un cuarto de manzana de terreno con árboles y plantas de jardin. Para tratar, Andes, 308. s14.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Perro Se ha perdido uno ñato, color blanco con manchas negras, cachorro, responde al nombre de Ñato. El que lo entregue á su dueño en la calle Colonia 191 (Panadería) será bien gratificado. s28.6

Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado la panadería de propiedad de don Marcelino Moreira sita en la calle del Cerro n. 14 y 16; las personas que tengan cuentas con esta casa, pueden presentarse dentro del término de cinco dias, pues de no verificarlo así no será responsable el comprador que suscribe.—Montevideo, Setiembre 27 de 1877.—*José Garcia.—Cristóbal Lopez.* s28.3

Participo Al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á los señores José Garcia y Cristobal Lopez la panadería de mi propiedad sita en la calle del Cerro número 14 y 16. Las personas que tengan cuentas contra dicha casa se presentarán en el término de cinco dias para serles abonadas, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 27 de 1877.—*Marcelino Moreira.* s.28.3

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 76. s. 26-1 m.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se gratificará La devolucion de un perro perdiguero que se perdió el dia 25 de este mes por la mañana: las señas son, color obero y tuerto de un ojo; el que lo haya encontrado se servirá entregarlo bajo los arcos de la Pasiva núm. 291 en casa Manuel Lacau. s.28.4

Se ofrece Un matrimonio sin familia español, para jardinero ó capataz de quinta, y puede dar buenas relaciones de su conducta, calle de Andes núm. 60 darán razon. s28.3

Sr. Luis Vigny (HIJO)—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. CXCII

Se vende el acreditado almacen de comestibles al menudeo denominado almacen de Burdeos, sito calle de Ituzaingo n. 175, al lado del hotel de las Pirámides: Para tratar, ocúrrase calle Colon, n. 93. s22.8

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San José, n. 3.—*L. Carrasquet.* s21.1mes

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley del 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, se avisa al público que los Sres Odriozola hnos. solicitan el registro de propiedad de la marca de Fábrica para chocolate denominada: «La Coruñesa Gran Elaboracion de Chocolate calidad superior Odriozola hnos.»—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Rafael Camusso.* s21.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Gran Bazar de calzado
304—CALLE 25 DE MAYO—304
Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 228

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s11.1 mes — *Juan Restelli.*

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Améric

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

SOMBRERERIA
POR MAYOR Y MENOR
MARIO CLAVEL
Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)
s19.1mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1		5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 05	8 00	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 20	11 38	5 03	5 55
Colon	x 7 30	x 8 26	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 41	8 35	12 05	5 18	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucia	—	ll. 10 15 / s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 32	—	—	—
Durazno	—	3 40	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	10 30	—	—
La Cruz	—	—	11 30	—	—
Florida	—	—	ll. 12 30 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 00	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucia	—	8 35	2 35	—	6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 00	9 57	4 05	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 16	6 55	8 10
Colon	x 8 25	x 10 15	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 23	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 45	10 31	4 42	7 23	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que correrá de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª y en las principales boticas.



CLXI-d% — Dos Americanos.

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª, agentes generales de la Cª.

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las PERLAS DE SULFATO DE QUININA DEL DOCTOR CLERTAN.
Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.
En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

CASINO ESPAÑOL
La Comision Directiva del «Casino Español» avisa á todos los que pretendan ingresar á dicho Casino como sócios fundadores, que la lista se cierrá el dia 30 del corriente.
Montevideo, 24 de Setiembre de 1877.
s25.6 — *El Secretario.*

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dʳ DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dʳ DUCOUX 209, Rue St Denis, 209 PARIS

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dʳ DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Bélgica
Amberes.
Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife
Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales
Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caloas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.
Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.
Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England
Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal
Lisboa. Oporto.
Perú
Callao. Lima.
CLIII

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS
LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.—La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.
ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTÍFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

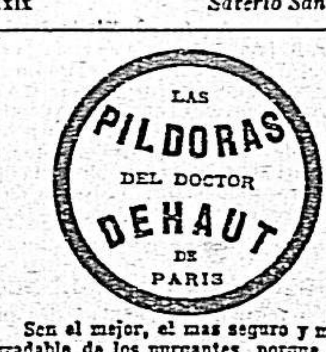
Forman parte del surtido:
Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.
Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.
CLXXX — *Onofre Triay y C.ª*

PATE PECTORALE DE GEORGE
Pharmacien d'Epinal (Vosges)
Sumamente eficaz para curar las *Inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho* los RESFRIADOS, *Ronqueras, Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos, Asma, Coqueluche, Gripe*, etc.
Medallas de PLATA y ORO; certificados debidos á los médicos de mas nombradía y el Dictámen de la Academia de la Industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.—Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y Cª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146
Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrezco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido
CLXXXIX — *Saverio San Juan.*

SECCION DE **Marcas de Fábricas** Y DE COMERCIO
En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos. y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres, solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos bajo el nombre de PÍLDORAS HOLLOWAY.
Montevideo, Setiembre 25 de 1877.
s26.8 — *Rafael Camusso.*



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



J. G. Previtali y C.ª
Han trasladado su casa de Remate y comisiones á la calle de Zavala número 117 entre Rincon y 25 de Mayo.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris.—Depósitos en todas las principales Farmacias.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dʳ CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dʳ Cronier.*

Imprenta LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris.—En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

73

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

Pero de repente, á este sueño celestial y sublime sucedió ese despertar lúgubre y espantoso. Su vida pasada se le presentó en aquel momento; las pálidas sombras aparecieron en seguida, los implacables rostros de sus cómplices, el infame caballero de Asti y el perverso coronel Leon, convertidos en sus perseguidores, tambien los vió. Y vió que asistian á su misa nupcial, lanzando una mirada descarada y burlona á aquel ángel que se atrevia á soñar como su esposa, y atravesándose á su paso en el momento de salir de la iglesia para decirle:

—¡No la olvides de que eres nuestro á pesar de tu matrimonio!

Y entonces, en medio de su felicidad, mientras él queria en vano disponer de la libertad de los primeros años de su vida, una órden implacable y misteriosa le llegaba de cualquier extremo de la tierra, conducida por un *duelista juramentado*, en que se le dijese:

—Vamos, marqués, despertad de vuestro sueño.

...

de los nuestros, porque nosotros le hemos sentenciado á morir!

Y Gontran se horrorizó de sí mismo y exclamó:

—¡Jamás! ¡Jamás! Juana no debe casarse con un asesino.

Sin embargo, le faltó la resolucion necesaria para partir.

Trascurrieron dias y dias y se limitó á escribir aquellas breves páginas de su diario que hemos leido al principio de este capítulo.

No es extraño; amaba á Juana.

VII

«Castillo de Vibray, Octubre de 185...

«Han trascurrido cerca de seis semanas desde que me encuentro en Vibray. Todos los dias hago juramento de poner un término á mis penas tomando una determinacion repentina. Todos los dias dispongo mi viaje, persuadido de que ni un minuto mas debo permanecer aquí. Y, sin embargo, todos los dias me quedo en donde estaba. Debo confesar, por lo tanto, muy paladinamente, que me falta valor, y mi corazon desfallece á la sola idea de no volver á verla.... Porque si me marcho, si consigo romper al fin el encanto que aquí me retiene, será preciso que me alejo sin esperanza de volver nunca á esta casa.

«Yo no puedo, yo no quiero, hacer la desgracia de Juana. La pobre niña empieza á amarme y tal vez se habrá formado ya alguna ilusion halagüeña... ¡Ah, si ella supiese!...

«No; decididamente yo no puedo permanecer aquí. Cada hora que pasa es un vínculo mas que se forma entre ella y yo.... ¡Es preciso partir!

«Mañana dejaré á Vibray para volver á Bretaña...